LA [PRENSA]

Año V—Número 1307 — BUENOS AIRES, Sábado 13 de Diciembre de 1873

[illegible] DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
[illegible] Ciento cuarenta pesos.
[illegible] Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] Dies reales fuertes.
[illegible] Siete pesos fuertes.
[illegible] Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interes público, GRATIS
Avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

[Sábado] 13—*Ayuno*—Sta. Lucia virgen y martir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1873

[La] razon por que no se promulga la nueva Constitucion.

[Ca]si todos nuestros colegas se han ocupado [estos] últimos dias de la promulgacion de la [nue]va Constitucion, tratando de esplicarse las [razo]nes que haya podido tener el Gobierno para [no] verificarlo, en presencia de la disposicion [de l]a Convencion que le habia señalado el 8 del [cor]riente mes.

[Co]mentando esta presenta omision, cada cual, [con] mas ó ménos variantes, ha querido ver en [ella] una segunda intencion que respondiese á [fines] electorales.

[Sin] desconocer que sus móviles hayan sido [est]os, un deber de justicia nos obliga á disua[dir]los del error en que han incurrido al atribuir [la] demora al Gobierno.

Habiamos esperado que esta rectificacion [vinie]se de las fuentes oficiales, que lo son la [Secr]etaria de la Convencion, pero en vista de [su] silencio injustificable, lo hacemos nosotros, [pue]s á nuestra mision hoy mas delicada que [nun]ca por causa del apasionamiento de los es[píritus] que impide el criterio apreciar los [hechos] tales como son.

[No] hay atingencia alguna entre las cuestiones de partido y la postergacion de la Jura de [la C]onstitucion, y si la hubiese, no seria el Go[bier]no de la Provincia su causante, pues que [se ha]lla ageno á todo lo que pudiera serlo re[specto a] ese.

[La] nueva Constitucion no ha sido promulgada porque no ha llegado aun á conocimiento [del P]oder Ejecutivo.

[La S]ecretaria de la Convencion no la ha co[muni]cado.

[Ha] corrido mas de medio mes, tiempo sobra[do p]ara haber trascrito ese documento, y sin [a]cusar de ligereza, condenando desde luego la [negli]gencia aparente de esa Secretaría, espe[ramos] que esplique cuanto antes su conducta, [en el] cumplimiento á la prescripcion de los [con]stituyentes.

[Ad]emas, en asuntos de esta trascendencia, [que] mantienen al pueblo en una espectativa [de] [ma]s alta importancia, no es decoroso librar [mas ó] menos diligente discrecion de em[plea]dos de responsabilidad secundaria la con[sum]acion de un monumento de legislacion [funda]mental llamado á cambiar radicalmen[te] la faz de nuestras instituciones, y esta sola [consi]deracion debe bastar para que el Sr. Pre[sidente] de la Convencion, que escogemos no de[bera es]perar hasta que sea promulgada la nueva [Con]stitucion, tome una ingerencia activa y eficaz en [su] importante tramitacion que falta realizar á la [Sec]retaria, como requisito indispensable para [su] fuerza sanctiva.

[D]e todos modos, nuestros colegas saben ya [á qu]e atenerse si la Secretaria no cumple su [deb]er inmediatamente, para poder así atribuir [á] fines ocultos podria ella tener su insistencia [en] la demora.

Complicaciones diplomáticas

[El] incidente del vapor «Cuyabá» ha orig[inado] ciertas dificultades diplomáticas entre nues[tros] ministros y el del Imperio del Brasil, difi[culta]des que tendrán que desaparecer ante una [discu]sion pacífica y razonada.

El caso ya lo conocen nuestros lectores.

El vapor *Cuyabá* es buque mercante con [ban]dera Brasilera, y las autoridades Naciona[les] con conocimiento de lo que se trataba, in[ti]maron al capitan entregara al pasajero. El [cap]itan se resiste, y desobedece las órdenes de [las] autoridades.

Hé aquí lo que ha motivado reclamaciones [di]plomáticas por parte del Ministro Brasilero, [ha]ciéndose de esta manera una cuestion que [nun]ca podrá tener funestos resultados.

Bajo el punto de vista del derecho de gentes, [no]sotros creemos que las dudas que pueden exis[tir] desaparecen por completo ante la buena [doc]trina, que se espuso ayer en este diario y [qu]e es la admitida por los publicistas mas mo[der]nos, doctrina que actualmente forma parte [de] algunos de los tratados de la Gran Bretaña [co]n Estados-Unidos.

La territorialidad de los buques de guerra es [un] principio conquistado por la soberania inde[pe]ndiente de los Estados.

Ella ha sido admitida sin reserva desde el si[glo] pasado, y ella forma parte ya de todos los [tr]atados marítimos.

Pero la territorialidad de esos buques ¿es es[clu]siva á los mercantes?

Nosotros siguiendo las doctrinas de Haute[feu]ille hacemos una distincion que nos parece [ju]sta y ajustada á las conveniencias del co[me]rcio y de las mismas sociedades.

Con respecto al buque de guerra no hay duda [alg]una. La cañonera argentina, ya sea en alta [ma]r, ya sea en rios ó puertos estrangeros es [una] parte de la patria, y la jurisdiccion es es[clu]siva y general de la misma manera que si [se] ejerciera en nuestro suelo.

Con respecto al buque mercante, la territo[ri]alidad tampoco podemos negarla en abstrac[to], pero la jurisdiccion queda modificada se[gu]n su situacion y las relaciones que ejerzan.

En efecto, el *Cuyabá* con bandera brasilera [tr]asporta en nuestros rios una parte del Brasil, [co]n sus leyes, sus reglamentaciones, debiendo [ob]ediencia á sus autoridades civiles y militares, [pe]ro esta jurisdiccion no se estiende mas allá [de]l buque y sus tripulantes.

En este sentido, pues, la territorialidad del [bu]que mercante es un hecho que no podemos [des]conocer; pero la jurisdiccion que esa ter[ri]torialidad implica no puede existir sino para el [bu]que y sus tripulantes, en cuanto á sus rela[ci]ones recíprocas internas.

Desde el momento que el buque y la tripula[ci]on entran en relacion con el país soberano [d]el rio en que se encuentran, la jurisdiccion [es]tranjera desaparece en cuanto á sus efec[t]os.

Tenemos que muere un tripulante á bordo. [E]n este caso la territorialidad del buque mer[c]ante dá jurisdiccion al país de la bandera, de [t]al modo que el testamento tiene que ser he[ch]o segun las leyes respectivas.

Pero el buque mercante en rios estrangeros [en]tra en relaciones con el Estado soberano de [es]e Rio ó de sus puertos y entónces la jurisdic[ci]on del nuevo país es aplicable en todo aquello [á] que se estienden esas relaciones.

En cuanto á la carga, esta tiene que en[co]ntrarse sujeta á los reglamentos de Adua[na]. En cuanto á las personas, siempre que no [pe]rtenezcan al equipaje del buque, equipaje [co]nsignado en la matrícula, y siempre que [co]metan actos esteriores al buque, se encuen[tr]an tambien sugetos á la jurisdiccion del Esta[do] dueño del rio.

He aquí los mas sanos y últimos principios admitidos por el derecho de gentes y sosteni[do]s victoriosamente por publicistas como Hau[te]feuille.

En cuanto á las aguas en que ha navegado [el] *Cuyabá*, ellas son esclusivamente argen[ti]nas.

Los rios interiores pertenecen á los ribere[ñ]os; y el buque que surca sus aguas se encuen[tr]a en pleno territorio argentino.

Sobre este punto no puede haber duda al[gu]na, aun cuando por los tratados existentes [es]tá permitida la libre navegacion.

La libre navegacion es una mera escepcion [q]ue en ningun caso puede hacer perder la [t]erritorialidad del rio; y si nuestros recuerdos [n]o nos engañan en los tratados vigentes, la Re[pú]blica se ha reservado terminantemente y [c]omo es justo, la reglamentacion de los rios.

Respecto á los vapores-correos imperiales, [en]tre los cuales se cuenta el *Cuyabá*, desea[ría]mos para ilustrar esta materia que el Gobier[no] Argentino publicara las notas cambiadas [c]on el Ministro Brasilero, Sr. Carbalho Borges, [c]on motivo de la solicitud que hizo para que se [c]oncediera á esos buques privilegios de paque[t]es.

El señor Ministro pretendia que se dieran á [e]sos buques los mismos privilegios que la pro[v]incia de Buenos Aires otorgó á los paquetes [i]ngleses de la linea de Southampton, fundándo[s]e para ello en que su Gobierno les habia dado [l]os privilegios de buques de guerra ó algunos [d]e los que á estos corresponden.

El Gobierno Argentino que hasta hoy ha re[s]istido á que todas las lineas de paquetes ob[t]engan concesiones idénticas á aquellas que [h]izo la Provincia, contestó negativamente, y [p]or empeños de dicho señor Ministro, única[m]ente se acordó á los vapores de la linea de [M]atto Grosso que no serian detenidos en nues[tr]os puertos para hacerles conducir correspon[d]encia, etc, sino que lo recibirian en el tiempo [e]n que permaneciesen en ellos, quedando así [e]stablecido que el vapor «Cuyabá», no solo no [go]za de los privilegios de buques de guerra, [s]ino ni aun de los que tienen los paquetes de [l]a linea inglesa.

El Ministro Brasilero, no insistió en que se [r]econociera á esos correos como buques de [guerra], y aun creemos que nunca lo pretendió [en] [illegible] decisivo.

[illegible] en el caso de un buque [illegible] nuestros rios con bandera [illegible] los demas buques

[illegible] remedios [illegible] en español [illegible] por todos los princi[pales] [illegible] propietario, PROFE[SOR] [illegible], Londres.

estrangeros en virtud de los tratados sobre la libre navegacion.

Con estos datos y con la doctrina espuesta, creemos que la cuestion actual no puede tener alcance de ninguna clase.

Ella se encuentra resuelta por los tratadistas modernos y por los actos y tratados de nuestro Gobierno.

La victoria decisiva

A estar á los partes que se han recibido ayer sobre la última victoria obtenida sobre el ejército de la Rebelion, el hecho de armas es de tal carácter que afianza la paz de una manera decisiva.

El grueso del ejército de Lopez Jordan batido y su caudillo fugitivo con un grupo de dispersos, nos infunde la conviccion de que la anarquia ha recibido su golpe de gracia.

Aparte de todos los contratiempos y trastornos causados al pais durante la guerra por la falta de una direccion hábil y estratéjica, justo es que deslindando responsabilidades demos á cada uno lo que es suyo y reconozcamos el servicio importante que las tropas nacionales acaban de prestar á la República.

Divididas las fuerzas morales del pais en la contienda electoral y absorbidos sus elementos de poder físico en esa penosa campaña, la situacion de la República se hallaba espuesta á sufrir modificaciones ruinosas para su personalidad internacional y depresivas de los derechos que ha conquistado como nacion libre.

Conocidos de todos son los puntos oscuros que se dibujan en sus horizontes fronterizos, y que solamente una presencia de espíritu prudente y apoyada por todos aquellos elementos que hacen respetable á una nacion, podrá disiparlos sin tener que recurrir á los medios estremos que siempre dañan aun á los mismos que con su empleo obtienen la vindicacion de sus derechos.

Considerado el triunfo de las armas nacionales solo bajo este punto de vista, es mas que suficiente para apreciar la magnitud de los beneficios que él nos reporta.

Así el pais debe gratitud á todos los que han contribuido al éxito de esta jornada, y refiriéndo de antemano este legítimo sentimiento, dirigimos un voto de gracias á sus jefes y tropa que lo han realizado, reconociendo á la vez, que si el Presidente y su Ministro de Guerra han cometido graves errores, al presente han demostrado [illegible] remediarlos en cuanto les sido posible.

Ya era sin embargo tiempo de adoptar este temperamento, porque la indignacion pública [illegible] á condenarlo sin descanso, lo para que el señor Ministro de la Guerra pudiera [illegible] presion.

Ademas de los calamidades se crecian [illegible] [illegible]

[illegible]

Porlo que [illegible] á los resultados de la victoria, es necesario ahora redoblar los esfuerzos á fin de hacerlos tan fructíferos como sea posible para que la paz se radique [illegible] en esa parte de la República [illegible] [illegible] [illegible] fica que la hace tan accesible á los perturbadores del órden.

A esto fin concurriria el Gobierno con ella, si á la vez que estingue la Rebelion, [illegible] y materialmente, se contrajese á impedir [illegible] alimenten en las costas vecinas conspiraciones y espediciones vandálicas, entablando para ello prudentes gestiones cerca de los Es[tados] limítrofes, y empleando toda clase de medios para garantir una activa policia fluvial en los rios divisorios de las respectivas soberanias.

La negligencia administrativa.

Corroborando nuestras vistas anteriores en que hacíamos notar al Gobierno Nacional la responsabilidad que tiene sobre sí, por no haber atendido las indicaciones previsoras de los que, como nosotros, se preocupaban de evitar al pais la importacion de una epidemia, trae ayer nuestro colega *La Verdad*, un juicioso artículo en el que transcribe algunos párrafos de un informe del Sr. Presidente de la Comision de Inmigracion, cuya sensatez y celo por la cosa pública nos hacen reproducirlas preferentemente.

Habla nuestro colega *La Verdad*:

«El señor Roldan, con su palabra autorizada decia al gobierno *careceinos de los medios apropiados*, y esta significaba que tenia posible la cuarentena, y se trataba de hacerlo efectivamente, do al efecto la fuerza, ella era ineficaz, tanto porque en las malas condiciones higiénicas de las pocilgas destinadas para esa detencion, constituian por sí solas un permanente foco del mal, que buscaba evitarse, bien porque el aislamiento seria burlado, evadiéndola por la fuga.

«El infatigable y laborioso Presidente de la Comision de Inmigracion, señor Roldan, dice al Gobierno, con una provision que desgraciadamente hoy se confirma por los hechos.

«Tanto se ha preocupado de esto [illegible] «infrascrito, que mas de una vez se ha trasportado á la Ensenada en el año anterior, para «ver los casos por sus propios ojos, [illegible] «sera posible, y tomar allí datos sobre las condiciones de los lazaretos fluviales y terrestres, «que por cierto encontró en lamentable estado.

«¿Qué va á suceder ahora, señor ministro, si «por desgracia se hacen necesarias las cuarentenas de numerosos pasajeros? Ya V. E. lo «sabe: estas tendrán que hacerse á bordo del «Moro» ó «Pavon» ó en tierra en la Ensenada, «ó á bordo y en tierra á la vez. Probablemente todos los inmigrantes ó sea pasageros de «3ra. clase harán la cuarentena á bordo. *En «este caso, reducidos al pequeño espacio, retotiramente, que ofrecen estos dos buques, ellos «tendrán que estar apiñados, sin lugar ni para «ventilar debidamente sus propios equipajes, «que, desenvueltos mas tarde cuando vienen á «tierra, pueden ser los verdaderos conductores «de los miasmas epidémicos que tratamos de «alejar. Resultará, señor ministro, que hacinados allí los inmigrantes, estarán gratuitamente espuestos á que se produzca entre ellos «una epidemia desastrosa cuyas consecuencias «podrian ser funestas para el pais.*»

«A estas remotas observaciones, el Gobierno Nacional contestaba con una desidia, que nada puede justificar.

«Con ridícula arrogancia dispone que la Oficina de Ingenieros elaborará planos y presupuestos para la construccion de grandiosos lazaretos en el porvenir!

«Bien pudiera hoy mandarse los tales planos y presupuestos como drogas eficaces á los médicos encargados de la asistencia de los atacados en el lazareto, víctimas de la incuria mas culpable.

«Pero no es todo esto.

«Preocupada la comision de un asunto, que aun cuando ajeno á su inmediato encargo, la afecta esencialmente si se quiere, insistió acerca de un gobierno, cuya obstinacion no podia comprender en algo de tan vital importancia para la salud pública, y para los intereses de todo género del pais.»

«Practicada una visita de inspeccion al titulado lazareto, elevó á conocimiento del Presidente de la República, el informe que recibiera, y como creemos conveniente, que ciertas cosas no pasen imapercibidas, reproducimos en nuestras columnas la nota con que lo hiciera, y á propósito de la cual, *La Verdad* recuerda nuevamente al Gobierno el deber en que se hallaba de atender tan justas observaciones:

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Uladislao Frias.

Por acuerdo de esta comision tengo el honor de pasar á manos de V. E. el informe que el secretario de la misma Señor Wilcken, ha presentado despues de un viaje á la Ensenada, referente al estado y condiciones de los lazaretos fluviales y terrestres, y á todo lo que se relaciona con los cuarentenarios, para que V. E. si lo estima conveniente, adopte las medidas que juzgue mas acertadas.

La comision cree que dadas las circunstancias, el notable crecimiento de la poblacion de la Ensenada y la posibilidad de que el número de pasajeros que haya que sujetar á cuarentenas sea indefinido; y teniendo en cuenta que este es ya altamente considerable, nada seria mas acertado que aumentar el número de buques en que pueden hacerse las cuarentenas, buques que, segun informes que esta comision tiene, el Gobierno podria fletar de los muchos que se encuentran fondeados en el Tigre.

La comision piensa, señor ministro, que hay peligro, que puede de un momento á otro llegar á ser inminente, en dejar que continúe el lazareto terrestre en donde hoy se encuentra. Estos establecimientos deben estar, como V. E. sabe, aislados. En el centro de poblaciones son una amenaza constante á estas y por consiguiente de todo punto inepticas.

Dios guarde al señor ministro.

BELISARIO ROLDAN.

Por autorizacion—

A. Mambroni.

«Nada de esto bastó.

«El Gobierno no se dignó escuchar al Sr. Roldan, y las consecuencias de su decidia comienzan á cosecharse.»

EXTERIOR

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL «NEVA»

SUMARIO—Ley sobre la Iglesia y el Estado—El señor Sella—Esplicacion á las Potencias Europeas—Procesos terminados—La viuda de Ratazzi—Perú ó Italia—La produccion de seda en Milan—Ferro-carriles—Bancos—Otras varias noticias.

Háblase de una ley que haria el Ministro de Justicia en obsequio á una disposicion de la ley de garantias, para regular las relaciones de la Iglesia con el Estado. Una parte de la prensa no vé la necesidad de la ley.

Pero la ley se hará, y se hará mucho mas rigorosa ahora que si se la hubiera hecho, por ejemplo, el año pasado; pues el Gobierno, y la Cámara se creen en la necesidad de proceder con mayor resolucion contra los abusos del clero.

Se dice que una Sociedad de nobles romanos y banqueros de Francia y Bélgica, quiere reunir un capital para comprar los bienes del clero y devolverlos á los frailes.

La llegada del ex-ministro de Hacienda á Roma y sus conferencias con Minghetti, dió lugar á muchos comentarios. Sella vino para dar declaraciones sobre el asunto de los ferro-carriles romanos, y la prensa dijo nada ménos que se trataba de darle otra vez la cartera de Hacienda, tomando Minghetti la presidencia del Consejo. Sin duda la union de estos dos hombres de autoridad en el mismo gabinete seria favorable á la constitucion de una mayoría bastante sólida, pero Minghetti era presidente del Consejo cuando se hizo la célebre convencion de Setiembre y el trasporte de la capital á Florencia y no tiene simpatías de la diputacion piamontesa. Esta voz se ha podido divulgar un poco, porque el gabinete no parece por ahora muy sólido, y no parece tal, porque no quiere esplicar sus intenciones.

Se ha dirigido á las potencias una nota para esplicar el fin pacífico del viaje del rey, y es muy bien hecho. Pero si fué pacífico, no será económico en el mismo grado, pues si el duque de Chambord va al trono, se ha calculado que nuestros presupuestos de la guerra y de la marina se aumentarán en 50 millones. Creo esta una exageracion; pero no puedo negar que la comision parlamentaria para el presupuesto, que se halla ahora reunida, ha constatado la falta de 40 millones para las necesidades del momento que se han de pedir al Banco á cuenta de los cien del empréstito hecho por 8 dias. La cuestion de la hacienda se presenta, pues, llena de amenazas, como en el pasado productora de crisis, tal vez para el mismo Minghetti que [illegible] la caida del Gabinete por una cuestion de hacienda.

El proceso al director de la *Capitale* y á los demas que quisieron hacer motin [illegible] en Roma, puedo se voto por la Cámara [illegible] [illegible] corporaciones, se ha concluido con penas muy leves para los imputados.

La viuda del diputado Ratazzi ha [illegible] la publicacion de un libro de documentos sobre los hechos de Aspromonte y de Mentana [illegible] [illegible] de memorias del mismo, en una época en [illegible]

El Ministro de Relaciones [illegible]

[illegible]

[illegible] los Estados-Unidos, la [illegible] [illegible]

[illegible]

El Ministro de Justicia trabaja [illegible] puede haber publicado una modificacion [illegible] la inamovilidad de los magistrados [illegible] [illegible] go de comercio, la nueva ley [illegible] y el nuevo código penal, en el [illegible] [illegible] pena de muerte para todos los crímenes, [illegible] [illegible] del parricidio y [illegible] [illegible] sancionada la pena de la deportacion [illegible]

[illegible]

[illegible]

El Ministro de Instruccion ha enviado á Viena á la esposicion internacional, el profesor [illegible] Bougiti para la formacion de un museo escolar comparado y hacer de ello una esposicion permanente en Roma. Es una exalenta idea [illegible] aprovechar muchísimo á los profesores [illegible] dican á la reforma de los métodos y á los [illegible] pias que emprenden la construccion de escuelas.

El mismo ha completado un proyecto de [illegible] para la Academia de S. Luca en Roma, que [illegible] centro muy importante de arte y hoy no [illegible] patrimonio, que es considerable sino en misas [illegible] fragios para los socios difuntos. Las reformas son muy bien inspiradas y eran muy reclamadas por los intereses que se encuentran en aquel instituto, pero es necesario que el Ministro de la ley sepa escoger un hombre que la aplique con rigor, en contra de los privilegios.

Se han arrestado en Nápoles algunos jóvenes que se habian embarcado para el Plata, porque no habian cumplido con la obligacion de la quinta.

Parece que algunos agentes de la emigracion les habian engañado. Desde la última circular del ministro de Gobernacion los prefectos tienen instrucciones muy esplícitas y severas y la emigracion de niños y de personas imposibilitadas de ganar la existencia con su trabajo es hoy [illegible].

El Gobierno del Canadá ha permitido el embarque á los buques Italianos. Esta concesion se relaciona con el desarrollo comercial que ha tomado en los Estados-Unidos la marina mercante italiana.

El general Bixio ha fletado al Gobierno de Holanda, el buque «Mad Aloni,» para la guerra que aquel Estado tiene contra el Sultan de Atchin. Este cambio de destino en un buque que debia servir al desarrollo del comercio nacional y varias consideraciones políticas han impresionado muy mal al público sobre el asunto. Espéranse noticias mas detalladas.

Salvini, el gran artista dramático se halla en los Estados-Unidos, y en la representacion de las tragedias de Shakespeare entusiasma á los americanos.

El finado D. Guillermo Wheelwright

(De un diario de Estados-Unidos)

Los restos mortales del finado don Guillermo Wheelwright, natural de Newburyport, que falleció en Lóndres el 26 de Setiembre último, fueron conducidos á este pais en el vapor *City of Paris*, y el miércoles pasado llegaron á su antiguo domicilio en High-Street. Allí se celebró privadamente un servicio fúnebre, y despues el cadáver fué conducido á la iglesia presbiteriana de Whitfield, donde tuvieron lugar los funerales públicos.

La muerte y las exequias de Mr. Wheelwright fueron motivo de un luto general en la ciudad donde nació. Las banderas en los edificios públicos ondeaban á media asta, y durante el trayecto del cortejo fúnebre las campanas de todas las iglesias tocaban á muerto.

Los principales vecinos concurrieron para honrar la memoria del finado.

Don Guillermo Wheelwright era hijo del capitan Ebenezer Wheelwright, comerciante muy conocido y respetado en Newburyport. Siendo aun muy jóven, inició su carrera como simple marinero en el servicio de Mr. William Bartlett.

A la temprana edad de diez y nueve años se le dió el mando de la fragata *Rising Sun*, de Newburyport. Hizo varios viajes á Sur América, en uno de los cuales naufragó [illegible] en la entrada del Rio de la Plata, y [illegible]

[illegible]

E[n] 18[2]7 [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

El segundo Mr. Wheelwright dedicó su atencion á la [illegible] [illegible] ferrocarril de [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible] al través de los Andes. Se ocupaba la construccion de otro ferrocarril entre Buenos Aires y Ensenada con el objeto de poner en comunicacion el puerto de Valparaiso [illegible] [illegible] frecuentaron [illegible] [illegible] Estados-Unidos, [illegible] [illegible]

Mr. Wheelwright era [illegible]

[illegible]

Incidente de actualidad.

[illegible]

[illegible] con que marchaba á [illegible] el presidente de [illegible] preste declaracion tambien [illegible] ante el consejo de guerra [illegible] fiscal general de la república [illegible] y dos respuestas por escrito [illegible] del Gran Tribunal [illegible] renunció [illegible] Paris y emprendió el que debia [illegible] Metz, por las noticias que [illegible] coronel, Maguan, le comunicó [illegible] dificil en que se hallaba [illegible] desde el 22 no volvió á tener [illegible] perdiéndose, sin llegar á sus [illegible] en que este, con fecha, 22 [illegible] le fuera posible marchar [illegible] las plazas del Norte. Tal [illegible] de haberlo recibido, habria [illegible] idea de salvar ante todo á Paris.

La acusacion fiscal [illegible] coronel Stoffel, tan célebre ya, de haber interceptado [illegible] telegrama, obedeciendo á instrucciones de la emperatriz y del general Palikao, que se oponian á que el emperador y Mac-Mahon volviesen á Paris.

De las declaraciones hechas ante el consejo de guerra por gran número de testigos, resulta que el coronel Stoffel, agregado al estado mayor de Napoleon y Mac-Mahon, habia ofrecido 4000 duros á dos agentes de la policia, llamados Rabassi y Miss, para que á toda costa penetrasen noticias sobre los movimientos del mariscal.

Los agentes no pudieron pasar de la mitad del camino, pero desde allí, entre multitud de partes, fueron portadores de uno en que Bazaine decia á Mac-Mahon que le seria dificil comprender.

Dice que, confundidos con otros muchos en su cartera, debió pasar para él desapercibido, dándole escasa importancia, y lo peor para él es que, irritándose ante acusaciones que juzga calumniosas, dice, en medio de las interrupciones del duque de Aumale Presidente del consejo que participa con todo el ejército del sentimiento de desden y de desprecio que lo ha inspirado el informe y la conducta del general Riviere, autor del acta de acusacion en el proceso Bazaine.

En vano el duque de Aumale le exhorta á retirar estas palabras que causan inmensa sensacion; en vano el defensor Lachaud le pido que las atenúe. Aunque vacila un momento, se niega á retractarse, y el presidente del consejo de guerra tiene que de-

cretar su arresto, al mismo tiempo que el fiscal, general Pourcel, pide que habiendo [illegible] Stoffel telégramas dirigidos á Mac-Mahon, [illegible] un delito castigado por el Código Militar.

Este proceso es una complicacion mas en el estado político tan difícil en Francia.»

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

DICIEMBRE 12 DE 1873.

ROSARIO, 8 y 5 de la mañana.

Triunfo completo sobre Lopez Jordan por el ejército del Paraná.

Todo el parque de artilleria en nuestro poder.

La infanteria muerta ó prisionera.

Jordan va perseguido en un grupo de 300 hombres.

Todo ha terminado. Felicito á Vd. y al pueblo.

ROSARIO, 12 y 35 de la tarde.

Se confirma cuanto telegrafié hoy sobre la derrota de Lopez Jordan.

Aquí hay mucha ansiedad por las noticias sobre el cólera en esa.

Se habla de que si se confirman este puerto será cerrado.

VALPARAISO, 12 de la mañana.

En el Perú fué descubierta una nueva y muy séria conjuracion contra la actualidad.

Debia estallar en Elantra.

Se han hecho algunas prisiones y se ha tomado mucho armamento.

Los partidos electorales han cometido graves desórdenes en la Provincia de Jaen.

MONTEVIDEO, 3 y 20 de la tarde.

La Junta de Sanidad delibera sobre el vapor Villa del Salto, llegado de esa.

Resolvió darle entrada.

Ha impuesto diez dias de cuarentena á los buques procedentes de Rio Janeiro.

Las cañoneras brasileras que estaban aquí han salido para esa por un llamamiento urgente del Ministro respectivo.

Dícese que ha salido otra con comunicaciones para el Brasil.

Victoria—Ayer á las nueve y media de la mañana un boletin de *La Prensa* llevaba al conocimiento del Gobierno Nacional y del pueblo la plausible noticia de haber sido aplastada la rebelion de Entre-Rios al empuje victorioso de las tropas de la ley.

Los Ministros de la Nacion, que nada sabian, se manifestaron alegres y alguno mandó sus empleados á esta imprenta á averiguar el fundamento de la grata nueva.

[illegible] el telégrama de nuestro muy activo corresponsal en el Rosario, que vá en el lugar correspondiente.

A las once de la mañana, cuando ya la noticia de la victoria se habia difundido en todas direcciones, un edecan del Señor Ministro de la Guerra nos presentó por encargo de S. E. el [parte] que [illegible] que se acababa de recibir.

En seguida, las campanas, los cohetes y bombas [illegible] anunciaban que [illegible] [illegible] felicitaciones.

He aquí el [illegible]

COMANDANCIA EN JEFE [illegible] DICIEMBRE [illegible] de 1873.

Al M[inistro] [illegible] Guerra [illegible] al Presidente de la República.

[illegible]

[illegible]

El comandante Zapata y el mayor Machado [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO [illegible]

[illegible]

El cólera disminuye—[illegible]

[illegible]

El Cuyabá.—[illegible] [illegible] al gobierno Argentino [illegible] [illegible] de la tarde para Rio Janeiro.

[illegible]

[illegible] al ministro Argentino que Rivarola [illegible] [illegible] Gobierno Paraguayo.

[illegible] para Montevideo.

Que se [illegible]

[illegible]

El Dr. Tejedor respondió [illegible] y enérjica [illegible]

El Gobierno Argentino [illegible] derecho [illegible] del vapor mercante al rebelde Rivarola, que atacó La Paz.

El Gobierno Argentino hubiera obrado así en virtud de [illegible] extraterritorialidad [illegible] invocarse por el Gobierno del Brasil respecto de un buque-correo, que en aguas argentinas se habia [illegible] [illegible] la Policía y la autoridad de [illegible]

Que, sin embargo de esto, el Gobierno Argentino aceptaba [illegible] garantías [illegible] viaje de Rivarola [illegible] Brasilero.

Que atendiendo á que el vapor lleva correspondencia oficial para el Gobierno imperial, el Gobierno Argentino le levantaba su embargo, con el fin de dar una prueba mas de su deseo de ser cortez y deferente con el Gobierno aliado del Brasil.

El buque, pues, zarpó con Rivarola abordo, porque el Gobierno procedia de modo que ni el pretesto quede á los brasileros para quejarse de su conducta leal.

En los círculos comerciales ha sido censurada seramente la conducta del capitan brasilero, que se ha negado á entregar al Gobierno argentino un individuo que á su calidad de rebelde une la grave falta de ser sargento mayor graduado de la Nacion y haberse así mismo enrolado en las filas de la insurreccion.

A las cinco de la tarde fondearon en balizas anteriores, tres buques de guerra del Brasil, procedentes de Montevideo.

Dos cañoneras tienen tres palos y una dos.

No saludaron la plaza con la salva acostumbrada.

La que venia adelante con la bandera brasilera en el palo mayor, traia estendidas sobre sus bordes algo que algunos concurrentes al muelle llamaban redes de abordaje.

Con buenos anteojos podia verse que traia á su bordo formada su numerosa tripulacion.

El aparato que habia en su cubierta era completo.

Fondearon y talvez continuarán fondeadas hoy las tres cañoneras.

Llegada del Presidente—Ayer á las cuatro de la tarde fondeó en el puerto el vapor *Sol Argentino* conduciendo al Presidente de la República y un edecan de regreso de su estadia en la isla de su propiedad sobre el Carapachoy.

En una falúa salieron á recibirlo el Coronel Bustillos, capitan del Puerto, los coroneles de Marina Alzogaray y Cordero y otras personas.

A alguna distancia del fondeadero ordinario el vapor pasó al costado de la falúa; pero sin parar su marcha,

Poco despues la falúa que lo seguia lo alcanzó en el fondeadero y el Presidente supo la derrota de Lopez Jordan.

Inmediatamente pidió papel y tinta y escribió, poco mas ó menos, al General Vedia, las siguientes palabras:

«El ejército del Paraná ha deshecho completamente á Lopez Jordan que huye con algunos grupos.»

«Desprenda sus tropas en diferentes direcciones, cubriendo las salidas que pueda tener por el Uruguay á fin de que sea capturado Lopez Jordan.»

Firmada esta órden, el Presidente ordenó que el mismo vapor que lo habia traido hasta aquí zarpara para la Concordia, forzando la máquina, para que el General Vedia reciba en oportunidad el aviso.

En seguida S. E. con un gran sombrero de paja se dirijió á tierra.

En la punta del muelle lo esperaban treinta ó cuarenta entrerianos conocidos y algunos comerciantes, quienes habian hecho llevar algunas gruesas de cohetes, voladores y muchos cajones de cohetes de la india.

El Presidente fué recibido con vivas entre el estrépito de los cohetes.

El muelle estaba ya lleno de curiosos que corrian de todas partes, resultando que el Presidente fuera objeto de una manifestacion improvisada.

Se dirijió á su despacho con sus ministros que lo esperaban y allí fué la banda de música de la Policía á saludarlo y felicitarlo por los sucesos de Entre-Rios.

Grave noticia—En las oficinas de la Nacion circulaba ayer como verdadera la siguiente noticia:

El General Rivas con fuerzas reducidas á 400 hombres de la Guardia Nacional estaba sitiado por dos mil indios, en la Comandancia General de la frontera del Sud, punto denominado La Blanca Grande.

De aquella fuerza solo 100 son infantes.

Esta noticia era trasmitida por empleados oficiales.

Sin embargo, no se ha confirmado con documentos que autoricen una afirmacion, pues, los documentos permanecian ocultados.

A las tres de la tarde del dia de ayer, el vapor nacional de guerra *Pampa*, que se hallaba fondeado en nuestro puerto, zarpó con destino á la Concepcion del Uruguay donde deberá embarcar un batallon de línea y conducirlo aquí.

Este batallon será mandado en auxilio de las fronteras.

La situacion del General Rivas, á ser como se dice, es sumamente grave.

Certificado—El vapor *Picardie* que se hallaba en cuarentena en Montevideo, en viaje para esta ciudad presenta el siguiente certificado:

«Nos los abajo firmados Augusto de Bukensky, doctor del vapor *Picardie*, declaró que en Nápoles y en Génova hemos embarcado [illegible] pasageros, que en Talon y Marsella hemos cumplido todas las prescripciones impuestas por las autoridades sanitarias y consulares, y que despues de haber hecho diez y seis dias de [illegible] nos ha sido impuesta una cuarentena de dos dias en Rio Janeiro.

En ese puerto hemos desembarcado algunos pasageros y las mercancias destinadas á esa localidad.

Hemos tambien embarcado nuestras provisiones [illegible] pasageros, sin permitir el desembarque de los [illegible] pasageros de tránsito.

Desde [illegible] nuestro viaje y [illegible] estado de salud de todos los pasageros y de la tripulacion fue muy satisfactorio y que no hemos tenido la peste, ni la *fiebre amarilla*, ni *cólera morbus*, ni otra especie enfermedad epidémica ó contagiosa.

Declar[amos] tambien que el desembarque de los pasajeros en la isla de Flores, ninguno de ellos se hallaba enfermo de ninguna especie de enfermedad.

Hecho abordo del vapor *Picardie* á 11 de Diciembre de 1873.

Firmado: *Augusto de Bukenski*, Doctor de abordo.

Firmado: *J. Isnard*, comandante.

Accidente desgraciado—Ayer, en la [plaza] de la Victoria se incendió un [illegible] [illegible] voladores á consecuencia de [illegible] [illegible] ellos uno prendido.

[illegible]

[illegible]

El oficial de Policía D. Manuel Ventura [illegible] [illegible]

Agresion criminal—Anoche por la [illegible] plaza [illegible] en Monserrat [illegible]

[illegible]

[illegible]

Despues de esto el agresor se puso en fuga y no ha podido ser capturado.

Exámenes universitarios—Publicamos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los estudiantes que rindieron ayer exámen en la Universidad:

[illegible]

[illegible] José M. Origone.

[illegible] Manuel Herrera.

[illegible]

[illegible] Antonio Sáenz [illegible]

[illegible]

Buenos por mayoria—Miguel Salvo.

PRIMER AÑO DE [illegible]

[illegible]

[illegible]

Buenos por mayoria—Miguel Vera[illegible], Roberto Urquiza, Oscar Carranza, [illegible]

SEGUNDO AÑO

Distinguido por mayoria—José Canderon.

FISICA

Distinguidos por unanimidad—Juan Alsuaga, Landelino Rodriguez, Tulio Rodriguez, Alberto Posse.

Distinguidos por mayoria—Rodolfo Alzaga, Manuel de la Carcova.

Buenos por unanimidad—Juan M. Pizarro, Enrique Sanchez, Agustin Batiliana, Miguel Velazquez, Carlos Castro, Manuel Maldonado.

Buenos por mayoria—Manuel Langenheim, Francisco de la Carcova.

Hay dos reprobados.

SEGUNDO AÑO [illegible]

Distinguido por unanimidad—[illegible]

Distinguido por mayoria—Eduardo Pardo.

PRIMER AÑO.

Distinguidos por unanimidad—Luis Carcova, Cesar Medici.

Distinguido por mayoria—Pedro Martinez, Julio Rimpuler, Geronimo Marsan, Adalgiso Bosch.

Buenos por unanimidad—Nicasio Echeparecorta, Lino Saavedra, Pedro Malvino, Joaquin Bernando, Augusto Balleron.

Buenos—Manuel Maldonado, Cesar Langenheim.

Buenos por mayoria—Alejandro Ocampo, Miguel Basualdo.

Hay un censurado.

QUINTO Y SEGUNDO AÑO (Dia 11)

Distinguidos por unanimidad—Manuel de la Carcova, Juan Alizardi, Juan J. Naon.

Distinguidos por mayoria—Oscar Knoblauch, Landelino Rodriguez.

Bueno por unanimidad—Federico Cabrera.

SEGUNDO AÑO DE MATEMÁTICAS

Distinguidos por unanimidad—Alejandro E. Amoreti, Pedro Benedit, José Bonco, Antonio Dias, Luis Goyena, Juan Mendieta.

Buenos por unanimidad—Leopoldo Lanus, Estevan Mamberto, Alberto Vivot.

Bueno—Ramon Oliver, Santiago Tormi.

PRIMER AÑO.

Distinguidos por mayoria—Diego Saavedra, Horacio Tallaferro.

Bueno por unanimidad—Martin Pico.

Buenos—Vicente Cordero, Arturo Lavalle.

Buenos por mayoria—Arturo Robio, Juan B. Amespil, Manuel Merlo, Francisco G. Molina, Vicente Gandini.

SEGUNDO AÑO DE FRANCES

Distinguido por mayoria—Alfredo Lagardo.

Buenos por unanimidad—Juan Rivera, Juan Mongeardino, Enrique Bedoya, José Arguello, Tomas Moro, José Ibarra, Eduardo Ordan, Guillermo Udaondo, Carlos Martin, Isidoro Lacoste.

Buenos—Martin Llarodo Rosas, Carlos Gonzalez, Luis Ramirez, Domingo Lucio, Angel Caballero, Juan Marinae, Pedro Islas, Romualdo Delepianni.

Buenos por mayoria—Juan Perez, Serafin Savaris, Cesar Espotti.

Hay cuatro censurados y dos reprobados.

Inmigrantes—Anteayer han entrado á nuestro puerto 505 inmigrantes.

Venidos procedentes del Havre y puertos intermedios en el vapor paquete «Villa

de Rio Janeiro [illegible]

Venidos por vía Montevideo [illegible] [illegible] procedentes de Liverpool [illegible]

Total [illegible]

Correspondencia para [illegible] y Europa—Se despachará [illegible] del corriente por el Vapor «[illegible]», vía Montevideo, cerrándose la balija á las 3 de la tarde en la Administracion Central y á las 3 y media en la Oficina Marítima de Correos.

D. G. de Correos, Diciembre 13 de 1873.

El Secretario.

Cédulas Hipotecarias—Las transacciones realizadas ayer en la bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron importantes.

Las ventas ascendieron á quinientos cincuenta y ocho mil pesos fuertes.

Hubieron de vencimientos cuarenta mil pesos fuertes.

Los precios cerraron á 84 1/4 al contado y 84 3/8 para fin del mes.

Un molino peligroso—En atencion al incidente desgraciado ocurrido á causa de la esplosion de una máquina á vapor cerca del Retiro, hemos creido conveniente dar á conocer á nuestros lectores los siguientes datos tomados de un informe pasado á la Corporacion Municipal por el señor David J. M. Arthur, encargado de examinar las calderas del molino establecido en la calle de Florida y de propiedad del Sr. Lebrero:

«Este molino está provisto de dos calderas.

«Una de ellas tiene diez años de uso, es de la clase conocida con el nombre de *Elefante*.

«Los dos tubos espuestos al fuego han sido remendados varias veces y hay dos chapas asegurados con tornillos y tuercas, en lugar de estar remachados.

«Le considero peligroso para el público.

«La otra caldera tiene cinco años de uso; está en buenas condiciones, pero la presion se debia reducir de cinco libras ó sea una libra por cada año de uso.

«Ninguna de las calderas tienen tubos de vidrio (water guaze glass) para mostrar el nivel del agua en las calderas y que son muy necesarios para evitar una desgracia.

«El molino ha estado inactivo dos meses, y antes de que empieze á funcionar se deben exigir las reparaciones antedichas.»

Suceso casual—Ayer fué elevado al Juez de feria de la sala del crimen, el sumario instruido contra un vijilante de la Policía, por haber herido al individuo Antonio Bermejo.

Por ese documento, resulta que este suceso fué casual y aconteció, en momentos que el vijilante cargaba un revolver, sin otro objeto que su resguardo.

Puentes de la campaña—A la Comision encargada de la reparacion de los puentes de la campaña le ha sido entregado ayer por disposicion del Gobierno de la Provincia la suma de trescientos mil pesos moneda corriente para continuar los trabajos.

Fabricacion de pólvora—Los Señores D. Juan Bautista Baldi y Ca han obtenido del Gobierno de la Provincia el permiso respectivo para fundar una fábrica de pólvora en el partido de las Lomas de Zamora.

Nueva Escuela—Por resolucion del Gobierno de la Provincia va á fundarse una nueva escuela en la Parroquia de la Concepcion, para lo cual ha acordado una fuerte subvencion pecuniaria.

Profesor de Hijiene Rural—El Gobierno Nacional ha pasado una nota al Sr. Cónsul Argentino en Cádiz, encargándolo contrate al Sr. D. Manuel Patiño y Fuentes para que acepte el cargo de profesor de veterinaria é Hijiene Rural en cualquiera de los Departamentos Agronómicos de Salta, Mendoza á Tucuman.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el Municipio fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Clemente Pizarro, 27 años, argentino, tuberculos.

Juan B. Posa, 1 id, id tuberculos.

Santiago Gasurio, esposito, 1 año, id hepatis.

Cementerio de la Chacarita

Josefina Bordoli, 1 año, argentina, diarrea.

Cecilia Plcelia, 8 meses, id enteritis.

Natalia Serrgero, 24 años, id tuberculos pulmonares.

Andres Ferreira, 14 dias, id tétano.

Luis Encina, adulto, se ignora.

Ernesto Mulo, 4 meses, argentino, consuncion.

Bartolo Flacho, 40 años, italiano, tifus.

Juan Conet, 29 años, francés, tisis.

Angel Porta, 35 años, italiano, peritonitis.

Antonio Ristorini, 11 meses, argentino, [illegible]

Un párvulo, nacio muerto.

Domingo Galli, 16 dias, español, tétano.

Vicente Cobas, 17 años, argentino, reumatismo.

Sabina Pavento, 1 año, italiana, fiebre.

Teresa Cabaleri, 11 años, id quemadura.

Maria B. de Bangines, 37 años, argentina, derrame cerebral.

Mercado en el Pergamino—La Municipalidad del partido del Pergamino ha recibido del Gobierno de la Provincia la suma de cuarenta mil pesos moneda corriente con destino á la creacion de un mercado en esa localidad.

Fondos públicos—Ayer estuvieron paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios sobre estos títulos de crédito.

No se efectuó operacion alguna [que] hubieron vencimientos.

Causas de la esplosion—Damos á continuacion algunos datos sobre la causa de la esplosion de la caldera del aserradero á vapor del Sr. Landois situado cerca del Retiro y que ha ocasionado numerosas desgracias.

La caldera de este establecimiento era de las conocidas en Inglaterra con el nombre de *Elefant Boiler* ó sea *Caldera Elefante*, su forma era cilíndrica, teniendo la cáscara treinta y tres pulgadas de diámetro y veinte y [seis] pies de largo.

Tenia dos tubos prendidos abajo de veinte y [ocho] pulgadas de diámetro y veinte y cinco pies de largo.

Estos tubos, así como todo el fondo de la caldera estaban enteramente espuestos al fuego.

La cáscara de la caldera era de fierro de 7/16 de pulgada de grueso y los tubos de 3/8 de pulgada.

Dicha caldera tenia de diez y ocho á veinte años de uso y unos dias antes habia sido sometida á un ensayo hidrostático de ciento treinta libras, lo que era muy imprudente, por que un ensayo igual presion solamente se debia haber hecho con una caldera nueva y al mismo tiempo usando la mitad solamente para una presion trabajadora.

La regla en todos los casos con las calderas es reducir una libra de presion para cada pulgada cada año de uso, suponiendo la caldera hecha con los mejores materiales, lo que reduciria la presion trabajadora á *cuarenta libras* en lugar de *sesenta* que fué la presion que tenia la caldera cuando ocurrió la desgracia.

La esplosion, pues, ha sido orijinada por su esceso de presion en la caldera.

La esplicacion del hecho de haber reventado la caldera con la presion de sesenta libras, habiendo soportado en el ensayo mencionado hasta ciento treinta libras, es la siguiente.

En toda caldera el ensayo hidrostático debe ser arreglado al espesor y edad de las planchas y es imprudente ensayar una vieja caldera como si fuera recien salida de los talleres.

Aquel ensayo con una presion de ciento treinta libras, esforzó pues la caldera, que no pudo soportar mas tarde la presion de sesenta libras e hizo esplosion.

La caldera ha reventado primeramente por uno de los tubos mas espuestos al fuego, levantando la misma caldera del enladrillado instantáneamente y rompiendo la cáscara en dos partes.

El trozo mayor pegó contra la máquina y rueda mas grande y la destrozó, formando en su vuelo un angulo de 90 grados y cayendo sobre los rieles del Tren-vía de Belgrano.

Todos estos detalles han sido tomados del informe del Sr. Ingeniero mecánico D. David J. M. Arthour que fué encargado por la Corporacion Municipal para hacer una investigacion escrupulosa de los pedazos de la caldera reventada y de la causa que dió márgen á la esplosion.

El «Corcovado»—El Comandante del vapor *Charles Howard* ha declarado que á su salida de Rio Janeiro en la tarde del dia 5 del corriente, entraba á ese puerto remolcado por un vapor, el paquete de la linea del Pacifico *Corcovado*.

Dicho buque segun el Comandante del *Charles Howard*, venia con la máquina descompuesta.

Accidente de mar—El vapor *Poitou* de la linea de Nápoles, Marsella, Barcelona y Rio de la Plata, que tocó en Gibraltar el 22 de Octubre, le fué mandado salir de aquel puerto á consecuencia de tener á su bordo algunos casos de cólera.

El *Cordillera* sufrió una colision el dia 20 de Octubre ppdo. con un bergantin francés de nombre desconocido; el último perdió el palo mayor, pero siguió su viaje no necesitando auxilio alguno; el vapor perdió el botalon de foque únicamente.

El *Gleander* con destino á Montevideo con durmientes y rieles, que embarcó en la costa de *Sandy Point* el 13 de Octubre, y de que ya dimos cuenta, fué sacado y se le descargó. Ha sido inspeccionado y declarado en mal estado para navegar y condenado á ser vendido.

Movimiento de pasageros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor «Saturno» procedente de Montevideo conduciendo 26 pasajeros.

El «Naposta» procedente de la Colonia conduciendo 26 pasajeros.

Salió el vapor «Villa del Salto» con destino á Montevideo conduciendo 55 pasajeros.

Colegio Nacional—Publicamos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los alumnos que rindieron exámen en este establecimiento.

Los alumnos de quinto año rindieron los siguientes exámenes.

[illegible] Ocampo, Córdova, Nicanor [illegible] Octavio Cordova, Marcelino Ugarte, [illegible]

Sobresalientes—Emilio Civit, Alvaro Castellanos, [illegible] Fernandez, José [illegible], Cristobal [illegible], Angel Mendez, [illegible] Oyuela, Juan [illegible], Jacinto Real, Santiago Silva, [illegible] Sarmiento, Justo Urquiza [illegible].

Buenos—Ramon Olivera, Pablo Ozuna, M. Paez, Benes Ignacio, Isidro Zaballa.

Instruccion cívica.

Sobresaliente y con felicitacion especial de la mesa examinadora—Jacinto Real.

Sobresaliente—Octavio Córdova.

Crítica literaria.

Sobresaliente y felicitado por la mesa examinadora—Jacinto Real.

Sobresaliente—Octavio Córdova.

Historia argentina

Sobresaliente y felicitado por la mesa examinadora—Jacinto Real.

Sobresaliente—Octavio Córdova.

Los de cuarto año rindieron los siguientes:

Física

Sobresalientes—Francisco Achaval, José M. Achaval, Juvencio Arce, Emilio Azebal, Patricio Basabilvaso, Cipriano Briand, Benito Cuñado, Pedro Coni, Cárlos Daract, M. Esteves, Juan R. Fernandez, Antonio Gondolfo, Alberto Gutierrez, Otto Krausse, Norberto Lopidana, Nolasco Ortiz, Agenor Quinteros, Ignacio Sarmiento, Napoleon Taboada, Raymundo Vilmart.

Buenos—Arturo Gamboa, F. Guiñazú, M. Bravo.

ALEMAN.

Sobresalientes—Antonio Gandolfo, Cárlos Daract, Pedro Coni, Agenor Quinteros, Otto Krausse, Juvencio Arce, Francisco Achaval, Pedro Guevara, José M. Achaval, Cipriano Briand, Nolasco Ortis, Napoleon Taboada, Manuel Bravo, Ignacio Sarmiento, Benito Cuñarro, Emilio Azaval.

Buenos—Patricio Basabilbaso, Abrahan Perez, Alvaro Mariñas, Saulo Cardoso, Molina, Juan R. Fernandez.

Los de tercer año rindieron los siguientes:

Literatura

Sobresalientes—Dolfin Viera, Remijio Briand, José N. Matienzo, Adolfo Mitre, German Coronado, Martin Bermejo, Gabriel Cantilo, Alberto Nazarre, Matias Lynch, N. Cetz y Rojas, Ricardo Villar, Emilio Masselin, Simeon Santucho, Juan Delepiane.

Buenos—José M. Bordia, Costue Fernandez, Manuel Moreno, Adolfo Mitre, Enrique Gomez, N. Sanchez, Francisco Eliseo, Eduardo Sousa, Federico Gomez Molina, Tomas West, N. Torres, Luis Velarde, Pedro Zambrano, Cárlos Berry.

Geometria

Sobresalientes—Bahia, Bermejo, Brian Coronado, Chet, Fernandez, Lynch, Matienzo, José M. Mondia, Nazarre A. Tessi, Villar, Velarde, Viera, West, Zambrano, Sanchez, Tulle.

Buenos—Masselin, Delepiani, Gomez, Santuchos, Sousa, Nerry.

Regulares—Cantilo, Eliseo, Mitre, Gomez, E. Morel, Montier.

ALGEBRA 3ER. AÑO

Sobresalientes—Brand, Linch, Tessi, Veyra, Bahia, Cetz, Fernandez C, Nazarre A, Velarde, Marselin.

Buenos—Coronado, Dellepiane, Gomez, Molina, Matrenza, Nazarre D, Souza, West, Zambrano.

Regulares—Bermejo, Cantilo, Eliseo, Gomez E, Mendia, Montier, Moret, Santuchos, Villar, Sanchez J. Fuloo, Fulle.

TOPOGRAFIA 3ER. AÑO

Sobresalientes—Brand, Linch, Veyra, Fernand C, Velard, Tessi, Bahia, Cetz, Nazarre A, West, Marselin.

Buenos—Coronad, Dellepiane, Menna, Matienzo Sanchez, Gomez Molina.

Regulares—Bermejo, Eliseo, Mounei Morel, Souza, Villar, Zambrano, Fulle.

Los de segundo año rindieron los siguientes:

GEOMETRIA

Sobresalientes—Echagüe, Decoud, Bermengo, Castillo, Turnus, Franco, Gomez, Luzuriaga, Lascano, Mejia, Olaechea, Olmos, Sehass, Porello.

Buenos—Benitez, Castro, Corbalan, Cañete, Piñero D, Piñero E, Quintana, Moreños, Rojas, Sosa N, Taboada F, Pita, Ferreira.

Regulares—Araujo, Anavia, Bejarano, Basualdo, Balestra, Fernandez J, Gramajo, Gandara, Kern, Krausse, Lopez, Paez, Sosa, Silva, Vidal, Delepiani.

FRANCES

Sobresalientes—Castro E. Bermengo Castilla, Carlevarino, Decoud, Echagüe, Furnos, Fernandez I, Felipe Gandara, Gomez M. Garcia E. Korn, Paez, Sosa N. Sehae, Torello Pfalips.

Buenos—Araujo, Andude, Audibert, Benitez, Baruti Corbalan, Franco, Diaz, Igon, Lopez, Luzuriaga, Mejia, Cliveri, Rojas, Sosa R. Torello, Taboada F. Olazabal, Molina Salas, De la Tazo.

Regulares—Anavja, Biedma, Bejarano, Balestra, Cañeto, Diaz Krause F. Lascano, Morales, Olaechea, Olmos, Posse, Piñero D. Piñero E. Quintana, Bungelderen; Canevaro, Oliveira.

INGLES.

Sobresalientes—Audibert, Decoud, Echagüe, Gomez F. Garcia E. Sosa N. Sehao.

Buenos—Aguiar, Bilbao la Viejo Biedma, Baruti, Castro, Fernandez y Turnos, Gandara, Kern, Mejia, Sosa R. Torello, Taboada F.

Regulares—Anabia, Bejarano, Anglade, Benitez, Bermengo, Balestra, Cañete, Castilla, Ferreira, Franco, Felipon, Gramajo, Gandara, Garcia M. Krause, Luzuriaga, Lascano, Martinez, Oliveira, Paez, Olaechea, Piñero D. Piñero E. Quintana, Rojas, Silva, Vidal Rataglini, Boardo.

Los de primer año han rendido el exámen de *Frances*

Sobresalientes—Ana Sagasti, Bustillos, Balestra, Castro G., Colombo A., Castro F., Escobar, Fernandez y Garcia, Lucot, Menendez, Piñero, Pombo, N. Piñero, Payba, E. Reynal, Mariano Varela, J. Vivanco, Norgel, Arguero, P. Cano, Cantez, Guerrico, P. Gorostiaga, Mendiolaga, F. Navarro, Parda R., Puyol, Vivanco E., Lastra.

Buenos—Almada, Anasagasti M. Basso, Burros, Fernandez, Cabut, Cuadro, Daract J., Diaz Francisco, Del Intento, Escalo, Cuadri, Frias U., Gomez, N. Milbert, Machado, L. Paez, Udaquiola, Horacio Varela, Aquino, N. Choquet, Mendoza, Navarro Viola, E. Madero, Marcos Varela.

Regulares—Barbento, Carranza, Caparro, Garcia P., Gaudencio, Morales, Musas, Paunero, J. Varela, Cabanillas, Garcia R., Krause F., Krausse D., A. Lastra, Navarro L., Guide, Nelson, Eguia, Gonzalez, Masoras, Alvarez, Vila, Vaca, Peña.

La Inscripcion—Segun datos que circulaban ayer entre varios partidistas que se encontraban en la Bolsa de Comercio, el monto de la inscripcion en la ciudad y en la campaña ascendió á veinte y ocho mil votantes próximamente.

Estos se encuentran divididos de este modo:

Campaña—Alsinistas, siete mil: avellanedistas, dos mil quinientos á tres mil: mitristas, once mil á doce mil.

Ciudad—Alsinistas, tres mil quinientos: avellanedistas, ochocientos: mitristas tres mil quinientos á tres mil ochocientos.

Los inscriptos con papeletas falsas se calculan en ¡¡mil ochocientos en la ciudad solamente!!

Criminal reincidente—Un individuo llamado Enrique Angelalli, ha sido puesto en la cárcel pública á disposicion de la justicia ordinaria, por ser acusado de un salteamiento y robo cometido en la persona de D. Julio Poliep.

Un hecho análogo motivó hace algun tiempo la prision de aquel individuo, siendo condenado á presidio.

El Ville de Rio—Hoy sale de nuestro puerto con destino al Havre y escalas el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta la 1 y 1/4 en la oficina marítima de correos.

Direccion General de Correos—*Los abonados al apartado* que deseen conservar durante el año de 1874 sus casillas en la Administracion Central de Correos, se servirán munirse, ántes del 31 del presente mes, de la boleta correspondiente, color rosa, ocurriendo á dicha administracion donde les será entregada, prévio pago de la suscricion anual respectiva: *seis* pesos fuertes.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1873.

El Secretario.

Nuevos datos—A los datos q' ayer dimos sobre la Escuela normal del Paraná tenemos que agregar los siguientes:

Los exámenes de los alumnos de la Escuela Normal del Paraná correspondientes al presente año terminaron ya.

La Comision examinadora ha pasado al Gobierno Nacional un informe sobre ellos, en el cual dice:

Que dichos exámenes han dado mejores resultados que los del año pasado, no obstante haber perdido tres meses de estudio los alumnos, por haber estado sirviendo á la Nacion con las armas en la mano en los primeros dias de la rebelion, cuando fué atacado el Paraná por Lopez Jordan.

Agregarémos algunos datos acerca del número de alumnos que tiene este Establecimiento de educacion.

Cuenta cincuenta y un alumnos maestros en el presente año.

La Escuela de aplicacion tiene noventa alumnos.

La Escuela Nocturna cuenta con setenta

Los cincuenta y un alumnos maestros pertenecen á las siguientes Provincias:

Buenos Aires tres: Entre Rios seis: Córdoba tres; Catamarca trece, Salta tres: San Juan tres: San Luis dos: Santiago cuatro: Tucuman tres, Mendoza tres: Jujuy dos: Rioja dos y cuatro alumnos mandados por el Gobierno Nacional.

El número total de alumnos de la Escuela asciende pues á dos cientos noventa y uno.

Secretaria de la Universidad—Nómina de los alumnos que deben presentarse mañana en la Universidad á rendir exámen correspondiente.

Los alumnos de 2.º año de jurisprudencia.

FISICA

Rodolfo Alzaga, Luis Romero, Juan Martin, Federico Cabrera, Mariano Bernal, Antonio Ferrari, Clodomiro Burzaco, Julio Botet, Car- [illegible] Luis Vila, Adolfo Nanclares, Aldao [illegible], Federico [illegible], Juan [illegible], Abel Pardo, Eduardo Pardo, Guerino [illegible], Diego Gibson, Juan J. Aranguren, Arturo Pardo.

FILOSOFIA.

Los alumnos de la Universidad y Colegios que aun no hayan rendido exámen.

Los alumnos de primer año de Química.

Los que faltan de primero y segundo año de Matemáticas.

Los que faltan de frances.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1873.

Cárlos J. Alcaraz.

Merlo—Ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de la *Prensa.*

Hemos leido con sorpresa en las crónicas de algunos diarios, noticias encabezando *Terrible Epidemia,*—dando cuenta que en el partido de Merlo se ha desarrollado y está haciendo estragos la viruela, y como es un hecho completamente inexacto y como no ha habido en este partido ni un solo caso de esa enfermedad, y por el contrario, se goza en él de una salud completa, me apresuro á rectificar esos malos informes.

La salubridad del aire que aquí se respira, la posicion topográfica de este pueblo, construida en una elevacion de 12 metros sobre el nivel del cauce del rio que tiene en sus faldas, lo ponen en condiciones de que carecen muchos pueblos de la línea del Oeste. Merlo no ha sufrido aun los estragos de ninguna epidemia, de lo único que aquí se muere es de vejez. Hace mas de dos meses que lo único que ocupa el encargado del Cementerio, es el adorno de ese sagrado lugar que en pocos meses será transformado en un bosque de Eucaliptus y jardines, que con afan construyen los deudos de los que descansan allí.

Como ningun periódico ha dado cuenta todavia de un suceso que ha tenido lugar en este partido, creo que por la trascendencia que encierra, cuanto por lo que merecen la actividad de las autoridades de este pueblo es digno de publicidad.

El 30 de Julio último pasado el Pueblo de San Justo fué teatro del mas terrible asesinato. El individuo X. de nacion italiano, mató á una mujer, al marido de esta y á una criatura de dos años, salvándose milagrosamente otra niña de siete años y la sirvienta de la casa. Las autoridades de ese partido no pudieron dar con el asesino y como es de práctica, mandaron la filiacion á los Juzgados vecinos—Han pasado seis meses y el criminal está aun libre. Cúpole al Juzgado de Merlo dar caza á semejante fiera.

La Policía de este Juzgado, aunque con un número insuficiente para atender á las necesidades de esta localidad, hábilmente manejada, está repartida en los dos centros de poblacion que tiene. En Marcos Paz fue preso el Domingo 7 del presente el asesino en cuestion. Este se resistió á la autoridad que lo prendió. Peleo armado de una hoz, y fué preciso hacer uso de las armas, dando por resultado ser herido. Conducido á este Juzgado, se le hizo la primera curacion y fué entregado á disposicion del Juzgado de San Justo, donde cometió el crimen y donde será juzgado.

Su corresponsal.

Carbon de piedra en la Florida—Con referencia á lo que ayer dejamos respecto de haberse descubierto un criadero ó formacion de carbon fosil, vemos que el Gefe Político del Departamento de la Florida ha publicado un aviso haciendo saber que el Sr. D. Clemente Barral Posada á nombre de D. Juan de Comminges, ha denunciado una mina de carbon fósil situada en la márgen izquierda del arroyo Santa Lucia chico, como á [illegible] de la villa y próximo al paso denominado de Severino en los campos de D. [illegible] y D. Frutos Ortiz.

Agregaremos á esto que esta denuncia [illegible] algun tiempo en el Manga, [illegible] de Europa, aparatos, etc. para su esplotacion.

Presos—Varios oficiales de los cuerpos de línea que se hallan en Montevideo fueron prendidos por complicidad en el movimiento revolucionario que se intenta, [illegible] en el Estado Oriental.

El Gobierno toma medidas de seguridad.

GACETILLA

En *El Nuevo Mundo* de Nueva York, encontramos lo que sigue que interesará á nuestros lectores:

SALVINI

Termina en estos dias la brillante série de representaciones ofrecida en Nueva York por este eminente artista dramático, que pasa á recorrer otras ciudades de la Union, y mas tarde probablemente á Méjico y á la Habana. Cuando se piensa en la completa desemejanza que separa las lenguas inglesa é italiana, y en la estrana y fria escuela de declamacion que siguen los actores anglo sajones y anglo-americanos, parece un verdadero *tour de force* en un actor como Salvini, hacerse comprender y admirar, sin caer en el estremo de la exageracion por un auditorio tan esencialmente extranjero como el que siempre se ha de congregar en los teatros de estos paises.

El público es extranjero respecto al actor, á la lengua en que declama y tambien á las piezas que representa. Aun las voces que pone en escena [illegible] dias inglesas tan genuinamente setentrionales como las obras de Shakespeare, la concepcion del actor es siempre meridional y marcadamente latina, permitasenos el término. Todos los periódicos de esta ciudad al hablar con grandes elogios del Otelo de Salvini, han puesto una misma objecion, y han dicho que la interpretacion del artista italiano es admirable, fascinadora, pero realista y [illegible]

Obligados los periodistas, forzados siempre á escribir rápidamente y en los minutos que separan el fin de la funcion del momento en que se entra en prensa el periódico, descubren una frase [illegible] y [illegible] eso, que hace veces de idea [illegible] carácter filosófico á sus [illegible] calificar del mismo modo [illegible] del *Paseo de la* [illegible] en la tragedia de su nombre.

Para nosotros la primera, lo mas [illegible] en el Arte de Salvini, es [illegible] abundancia á todas sus creaciones.

Una sola delusion ha [illegible] Salvini [illegible] parece el representar á Hamlet ante el público de Nueva York. Hamlet es [illegible] la raza sajona, su obra maestra, el ejemplo mas [illegible] de toda la [illegible] es rapaz, [illegible] esa vaporosa figura que el autor [illegible] en las espesas nieblas del Báltico y Dinamarca. Nadie ha representado [illegible] tara, esa obra sublime del poeta ingles, es la única composicion dramática que siempre parecerá en la escena menos grande y portentosa de lo que [illegible] razon parece leida.

Salvini la interpretó con talento y originalidad, á pesar de que su [illegible] estatura y su [illegible] voz no se prestaban mucho para personificar al pálido y meditabundo príncipe de Dinamarca. Pero el auditorio y los críticos estaban en su derecho [illegible] un interés de raza les movía á atribuir al actor lo que era el [illegible] de la obra, y esta vez dijeron la verdad al hablar del [illegible] del artista.

Uno de los mayores méritos que encontramos en Salvini es que, á pesar de las dificultades de su situacion ante los estranjeros, no exagera el gesto, como sucedia á muchos [illegible] hacerse comprender mejor [illegible] no entendian palabra por palabra lo que [illegible]

Salvini pronuncia la arenga de Otelo ante el Senado de Venecia, con la voz sin mover apenas los brazos, casi en el fondo del teatro, como debe ser [illegible] pero con la seguridad de que la parte numerosa del público que no entiende el italiano, se queda completamente á oscuras, y no aun puede seguirlo en el malhadado libreto que todos tienen abierto en la mano y leen con seráfica paciencia.

Crea de esta manera un marcado y eficaz contraste entre el Otelo semi-civilizado del principio de la tragedia, y el Otelo de los tres últimos actos, á quien una pasion violenta, material, ingobernable, arrebata todo el barniz superficial adquirido en el trato con europeos, dejando desnudo y palpitante de ira al salvaje africano, capaz de devorar con solo los ojos y los dientes á su víctima desgraciada. El que ha visto una vez á Salvini, en esta espléndida creacion, recibe una de esas impresiones que no se borran nunca.

La *Francesca* del pobre Pellico, que es una tragedia de gabinete, lánguida y fria pero deliciosamente escrita, recibe del genio de Salvini la pasion y el movimiento que le faltan. El poeta moderno apenas logró en sus cinco actos dar vida á la figura del *Paolo*, que Dante creó é inmortalizó con solo unas cuantas palabras, pero el actor suple esa debilidad de la obra, y resucita en el teatro con arte esquisito al jóven señor feudal de la Edad Media, al guerrero valeroso, cuyo crimen fué un dulce error inopinadamente cometido al leer el libro de Lanzarote del Lago

Di Lancillotto, come amor lo strinse.

Los enemigos de la situacion en España la combaten hasta en las Gacetillas.

El Cascabel publica á este propósito la siguiente composicion que se atribuye al escritor popular D. Vicente Barrantes,

SUCEDIDO

«España es solo un rebaño
«Sin pastor,
«Que no espere ya buen año
«Ningun pobre labrador.
«No señor.»
«Si mal estamos hogaño
«Aun hemos de estar peor».
Asi cantaba un jayan.
otro dia
En el campo de San Juan
Y la jente se reia
Y él decia
«Reid, reid, ya os darán
«Mucho palo y poco pan»

Pero acudieron civiles,
y milicia,
y cargaron los fusiles,
y le prendió la justicia,
Sin malicia
hubo allí *muertos* á miles
contra curas y serviles.

En la trena el juez le sopla
y demanda
si cantar aquella copla
algun carlista le manda.
—Anda, anda,
(el rústico le contesta)
«¡Pues no danzó yo en la fiesta!
«¿A mi no me da el cacumen
«testimonio
«de que esta fiesta en resumen
«es un belen del demonio?
«Por bolonio
«que uno sea, bien alcanza
«que nos va á hundir esta danza

«Yo tenia un pegujal
«en la vega,
«que daba de candeal
«cosa de media fanega
«no cabal . . . .
«Me lo he comido . . . en la siega
«pagando á duro el jornal.
«Cincuenta cabras de vida
[illegible] mi hato;
«pero pasó una partida,
«que [illegible] en el plato,
«y á rancho
«entraron... ¡que Cristo vivo!
«no me han dejado ni un chivo,
«Un hijo tengo mozuelo
«como un oro,
«que es de mi vejez consuelo
«y de su madre tesoro.
«Por él lloro....
«Que no hay quintas ya en España!
«pues mi Bras ya está en campaña.

«Y por remate de fiestas
«anda el son
«de que nos echan á cuestas
«otra gran contribucion.
«¡Qué ocasion
«para irse al Africa á ratos
«si uno tuviera zapatos!

«¡Qué saldrá de esta jarana?
«¿Quién lo acierta?
«la casa por la ventana
«y el difunto por la puerta.
«Pueblo, ¡alerta!
«Yo te lo digo mil veces
«aunque me prendan los jueces.

«España es solo un rebaño
«sin pastor.
«Que no espere ya buen año
«ningun pobre labrador.
«No señor.
«Si mal estamos hogaño
«aun hemos de estar peor.»

Barcie.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete nacional—CISNE—saldrá sin falta el Sábado 13 del corriente á las 10 de mañana, conduciendo carga y pasajeros para todos los puertos.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30. d12v13

Vapor Villa del Salto. Este vapor llegará el domingo 14 del corriente, de Montevideo y seguirá viaje para el Salto y puertos del Uruguay, á la hora de costumbre.

Agentes A. Matti Piera—Cangallo 30.

Rectificacion

En la crisis electoral por que pasa nuestro país, todo se mira bajo el prisma de la pasion política y los actos mas ajustados al cumplimiento de los deberes públicos son atribuidos con frecuencia á causas que se supone del modo mas arbitrario.

Esto ha pasado con el art. titulado *arbitrariedades* que publicó «La Nacion» el jueves 11 del corriente, allí se ataca acremente el proceder del Contador de la Provincia por haber suprimido del ajuste de sueldo del último mes el del Sr. Comisario Tuner suspendido en su empleo por una causa que se le sigue y esto me obliga á mi pesar, á justificar mi proceder como funcionario público.

Cuando tuvo lugar la suspension del ex-Tesorero Rosende la contaduría le liquidó medio sueldo, y cuando se pasó el ajuste del mes de Enero de 1871 el Sr. Ministro decretó: *Febrero* [illegible] *de 1871. Vuelva á la Contaduría* [illegible]

Entonces informé lo siguiente:

Exmo Señor.

Por acuerdo de V. E. de [illegible] de Noviembre del año pasado se me encargó del despacho de los asuntos pertenecientes á la segunda [illegible] de la contaduría general. El oficial 1º de [illegible] al practicar los ajustes para servir al pago de los empleados en dicho mes, abonó medio sueldo al Tesorero D. Emilio Rosende desde la fecha del [illegible] suspendido.

Como felizmente estos casos [illegible] cuencia, pues durante el tiempo que [illegible] el empleo de contador de la Provincia [illegible] que uno, que no pudo servirme de regla por que en el decreto de suspension del Tesorero R. [illegible] le priva espresamente del goce de su sueldo [illegible] se hizo en el caso [illegible] paradamente con los contadores [illegible] C. Pereira y D. Juan P. Abalos [illegible] dia hacerse, y ambos estan de acuerdo en que [illegible] en la Escuela como en la Provincia, [illegible] sueldo [illegible] que ajuste la mitad del sueldo durante el tiempo que duraba la causa.

Esta ha sido la razon que [illegible] para abonar al Tesorero D. Emilio Rosende la mitad de su sueldo desde el [illegible] Noviembre del año ppdo hasta fin de Enero de presente año.

Creo Exmo Sr. que la resolucion [illegible] en esta práctica es la reglamentaria [illegible] Buenos Aires [illegible] Febrero de 1871. *Benjamin* [illegible]

Y al pie de este informe el [illegible] la siguiente resolucion:

[illegible]

Benjamin [illegible]

Nicomedes Reynal

[illegible]

Petrona G. Calderon

DE MONTERO

Q. E. P. D.

Sus hijos, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion y amistad, se sirvan acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al cementerio del Norte, el Sábado 13 del presente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Piedras 113

d13-1p

Al comercio

Recomendamos la siguiente lista para Directores del Banco Nacional

Jaime Llavallol, hijo
Angel M. Mendez
Félix Iturriaga
Dr. Victor Martinez
L. M. Sole
Rufino Basabilbaso
Dr. Ocampo
Vicente Ocampo
Avelino Fernandez
Miguel Lugones
Benjamin Nazar

Varios Comerciantes

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Diciembre 12 de 1873

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues nada se hizo apesar de haberse iniciado algunos negocios y notarse mas confianza en los especuladores, que ven era una alarma exagerada, la producida ayer por los casos de cólera habidos á bordo de un buque llegado de Italia y puesto en cuarentena frente á la costa de la Ensenada, pues es sabido q' en algunos puntos de Europa existe esa plaga y no es extraño vengan algunos inoculados con el gérmen de ese mal, que esperamos q' la autoridad tome todas las medidas, cueste lo que cueste, para evitar la reproduccion é introduccion entre nosotros.

Tampoco hubo vencimientos en estos títulos

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, habiendo solo 4,000 p% de vencimientos

Las ventas anotadas recondieron á 558,000 $ á precios mas ó menos como ayer despues de haber abierto á plaza con una baja de medio por ciento de los precios de ayer y de los que cerraron hoy.

He aquí el detalle que muestra confianza en los negocios:

Al contado, 20,000 al 84 1/4 p%.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1/8 id.
Id id 21,000 id id 1/4 id.
Para el 13, 20,000 id 83 3/4 id.
Id id 10,000 id id 84 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
[illegible]
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id 84 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 9,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 20,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 19,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id D, 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id
Id id D, 10,000 id id 3/8 id.
Id id D, 10,000 id id id id.
1874—Enero 31, 5,200 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id 84 id.
Id id 5,000 id 84 7/8 id.
Id id 20,000 id 85 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id 84 7/8 id.
Id id 10,000 id id id.

Despues de hora se efectuaron varias ventas, así:

Al contado al 84 1/4, 84 3/8 y 84 1/2.

Para el 31, id 84 3/8, 84 1/2, 84 5/8 y 84 1/2 p% y alcanzando á mas de 100,000 $ las efectuadas.

CAMBIOS

Continúan efectuándose con tendencia de baja en las cotizaciones, siendo hoy así:

Inglaterra 49 3/8 al cdo. y 49 1/4 peniques por B. á 8 dias.

Francia 5.30 francos por id.

Amberes 5.30 id id id.

DESCUENTOS

Siguen retirándose en plaza con buenas firmas ó con garantias de Cédulas Hipotecarias al 1 p% mensual.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Diciembre 11 de 1873

El interes y precios, se mantienen firmes en lanas de buenas clases generales en este mercado; mostrando mayor interes las clases superiores que obtienen buenos precios y facilidad en su venta.

Las transacciones de hoy son de consideracion alcanzando estas de 25 á 30,000 á aproximado.

Nada que notar en los demas frutos, pues ellos mantienen sus precios anteriores, con escepcion del sebo pisado y grasa en panzas por tener competidores en plaza, pues el pisado se ha vendido hoy por 29 $ á y grasa por 38 1/4, no siendo estraño que mejoren estos precios.

Ventas de hoy.

Lanas mestizas buenas con mas ó menos defectos vendidas hoy desde 68 á 72 1/2 $ [illegible]

Las mestizas finas con iguales condiciones desde [illegible] $ mejor precio en plaza,

Clases intermedias 73, 74 y 75 $ á

Algunos lotes de mala condicion, oscuras, pesadas [illegible] 63, 65 y 66 id id.

Cueros vacunos de campo 152 $ pesada

Matadero buenos 169 id id.

Lanares de matadero 25 á 26 [illegible] lo mejor

De campo con intereses 23, 23 1/2 á 24 [illegible]

[illegible] lotes de pelados segun clase por [illegible] 15 $ doc.

Corderos 22 y 25 $ id

Corderitos abatidos $ [illegible]

Sebo en bordalesas [illegible] 12 $ [illegible]

Pisado por 18 y 29 id id.

Grasa en panzas 37 1/2 á 38 [illegible] id.

Trigos, 2,000 fanegas en depósito [illegible]

2 carretas nuevo, [illegible] 200 $ [illegible]

Maiz en espiga 50 á 51 [illegible]

Descarnado 40 á 42 $

Harina 32 á 34 $ á

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

ADUANA

[illegible]

Rosa, 17 cjs tabaco negro.

BEBIDAS

G. Roz, 4 bord vino, 500 cjs [illegible]
Jaurregui 20 [illegible]
Simermacher 9 cjs [illegible]
Ayrola 3 canast loza, piedra, [illegible] id.
Meyer 978 cjs vino bord.
Bletscher 3 cjs naipes alemanes.
Cuola 200 barrs aguardiente.
Pants 50 cjs vino bord.
D. Castro 1 id cigarr habanos.
Gueydan 35 cjs coñac, 200 id vermouth.
Jonas 35 id cigarr alemanes.
Book 50 id coñac, 200 meas cerveza.
V. Ramirez 7 cjs 1/2 cristal surtid.
Mallmann 5 id naipes.
P. Rodriguez 484 pip [illegible]
Kruyer 3 canast platos.

MUEBLES Y ALHAJAS

Lloyaga 1 bto [illegible]
Ruschweyh 1 cjs sillas, saldes etc.
Bellazopa 2 id fulminantes.
Bletscher 7 id art talabarteria.
Curnchet 1 id látigos, badanas, [illegible]
Bell 1 cjs muebles,
Chapon 1 cjs armas y cartuchos.
Mantels 1 id instrumentos musicales [illegible]
Bayley 1 tilbury 16 cjs muebles.

MERCERIA

Luders 1 cjs cortaplumas.
Klaynach 17 cjs bolitas de vidrio.
Luders 1 cjs merceria.
Simermacher 2 cjs flores artificiales.
Gollan 2 cjs papel para esquelas [illegible] juguetes de madera.
Hagden 1 cjs merceria 1 id encajes.
Estevenet 1 id id.
Griet 9 cjs [illegible] para espejos.
Modet, 10 id id.
Pedellous, 1 id cintas para alpargatas.
Arnaud, 1 id libros impresos.
Khaynach, 1 cjs pitos de madera.

CONFECCIONES

Curuchet, 1 cjs botines para señoras.
Daguerre, 3 id calzoncillos, camisas percal.
A. Beovido, 1 id sombreros paja.
B. Galup, 1 id delantales hilo.
Etchegaray, 6 id botines para Sras. y niños y botitas.
Daguerre, 2 cjs sombreros.
Etchegaray, 1 id zapatos para Sras.
Grandjean, 1 id botines para id.
Rauchewyh, 1 id calzado surtido.
Coach, 1 cjs botitas para niños.
Demaria, 1 baul ropa moda.
Pedellous, 7 cjs plantillas 1 id id.
Simermacher, 2 cjs botines para Sras.
Mallman, 2 id camisas medio hilo.
Calmann, 2 id zapatillas de felpa.
Burnichon, 2 cjs camisas.
Verazzi, 1 baul bordados.
Bemberg, 1 cjs sombreros de lana.
A. Mallgot, 2 cj sombreros, 3 id camisas, 5 id objetos fantasía, 4 id botines para hombre, 2 id id para niños.

ARTICULOS INGLESES

C. Rivas 2 fdos bols. de arpillera.
Neild 11 cj zarazas.
Bemberg 6 id id 2 cj brin de algodon.
Wolff 1 cj género mozela, 1 id colchas de algodon,
Zuberbühler 1 cj zarazas.
Powell 4 fdos bols de arpillera, 13 id arpillera.
Peltzer 2 cjs zarazas.
Carlisle 1 id id 2 fdos lienzo, 10 cj colchas.
Brownell 3 id id 1 cj brin de hilo, 8 fdos arpillera 1 id zarazas 1 cj bramanto.
Getting 2 fdos arpillera.
M. Borro 2 fdos lienzo 2 id bramante.
Williamson 17 id arpillera 3 id lona, 1 cj zarazas.
Ferber 1 id lustrina 1 id zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Meyer S. 1 cj corte casimir.
Viel 1 id medias cortas algodon, 1 id pañuelos hilo para manos, 1 id corbatas gasilla para sras, 5 id paño de lana.
Rodes 1 cj tul de seda.
Girault 2 id género de algodon, 1 id id de lana y seda.
Clason 3 id paño y casimir de lana.
Fels 3 id cortinas bordadas.
Mallmann 2 cjs corte de casimir.
Wedekind 2 id tiras bordadas.
Dupuy 1 cj percal para muebles, 1 id merino negro, 1 id tul de seda y talatan.
Brandes 2 cjs tiras y embutido bordado.
Schlieper 1 id raso de seda y algodon, 1 id medias cortas algodon.
Lohman 2 id id de id para sras.
Boie 2 id id id para id.

FERRETERIA

P. Montero, 1 máquina de imprenta,
Findlay, 3 cjs ferretería.
S. B. Hale, 4 id artic para usos, 12 id ferretería.
Welsh, 60 tons piedra cal.
Loddé, 4 cjs resortes.
Shaw hos, 1 id sargentos de fierro, 1 id tijeras de podar.
Coffin, 19 cjs máquinas para pisar cominos, 10 id id para aventar trigo.
R. F. Lezica, 3 id papel de plomo.
F. Bell, 346, btos ferretería
E. Cratzen, 365 btos arts telégrafos
Drysdale, 138 btos ferretería
V. Casares, 43 tarros tierra refractaria.
C. Pechieu, 40,000 galdozas (Amberes.)
Merlo D., 8 cjs tipos para imprenta.
Nuñez, 690 fanegas cal apagada.
Mantels, 4 cjs ferretería.
J. Sattler con 235 fdos lana, 18 fdos cs lanares.

Nueva York, bca americana Hoyd, 510 tons pat Parks por E. Tayd y Ca con 31341 cs vcs y becerros secos, 14 fdos garras, 16 id lana, 750 astas, 49 cjs mercs.

ENTRADAS—DIA 12.

Cardiff, barca italiana «Tonessa G.»
Montevideo, vapor ingles «Saturno.»
Bergantin español.
Id holandes.
2 cañoneras y 1 corbeta brasileras

SALIDAS—DIA 12

Montevideo, vapor brasilero «Cuyaba.»
Uruguay, id inglés «Saturno.»
Amberes, barca inglesa «Lucke Bruds.»

BANCOS

De la Provincia

[illegible]

Mercantil del Rio de la Plata Limitado

25 RECONQUISTA 25

Capital autorizado...... D. est. 1.500.000
Capital suscrito...... » » 1.000.000

[illegible]

De Londres y Rio de la Plata

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Victoria

[illegible]

EL RELAMPAGO

El desempeño de esta [illegible] A. Arana [illegible] Carmona [illegible]

A las 8 1/2 en punto

Teatro Colon

[illegible]

Azon Visconti

SENSITIVA

Desempeñada por [illegible] en 2 actos [illegible]

A las 8 1/2

[illegible]

Teatro de la Opera

Compañía dramática italiana di Federico Boldrini [illegible] Sábado 13 de Diciembre, se [illegible] drama en 5 actos de Dennery y Mallian, titulado

Maria Giovanna ó la figlia del Popolo

A las 8 1/2 en punto

El Domingo se pondrá en escena el drama en 5 actos de Dennery, titulado, *Il mendicante di Sassonia.*

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Extraordinaria funcion á beneficio del boletero, para el Domingo 14 de Diciembre de 1873

Siempre metido en la reja
compreso sin delito
contentando á tanta gente
que me aturde con sus gritos
«una luneta Manolo!
una tertulia, mañito!
dos entradas de señora
otra para mi marido,
cámbieme usté esta luneta»
me hacen perder el sentido
y estoy mas flaco que un palo
y estoy mas pobre que un pito.
Hoy que al empresario, pio,
me concede un beneficio,
y los artistas magnánimos
me dan de aprecio un indicio,
llego á mis conocimientos
muy humilde y muy sumiso
con el programa en la mano
y un gran bolsillo vacío
pidiendo que me lo llenen
[illegible]
así en pago de las veces
con que [illegible]
y los ratos cotidianos
que me dan [illegible]
yo suplico á mis clientes
me acepten unos pulquitos
y me verán trabajar
los que en su vida me has visto
Todo será estruendo y [illegible]
y bailaré de lo lindo
unos bailes españoles
que dejan á un tuerto, vizco,
por el salero que tienen
y por lo bien dirijidos.
Conque el que no venga á ver
en este gran beneficio,
ya sabe que el boletero
será siempre muy su amigo.

Programa—Despues de una sinfonía escojida, se pondrá en escena el interesante drama en cuatro actos y en verso, titulado:

Redencion ó la Dama de las Camelias

Dirijido por el simpático primer actor Sr. Delgado y cuyo rol protagonista está á cargo de la Sra. de Candel—Concluida la obra se pondrá en escena el baile español UN CAPRICHO ANDALUZ, por el beneficiado y un señor—A continuacion se representará la linda peti-pieza: *La segunda parte de la casa de campo*, por el Sr. Mejias—Dando fin á la funcion con el jocoso baile: EL TERCETO DE TIPOS, compuesto y dirijido por el beneficiado.

Esta es la funcion que he podido combinar, y espero será del agrado de mis favorecedores—S. S. *Manuel Sanchez.*

A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Una sirvienta para el cuidado de dos hombres solos, es escusado se presente sin buena recomendacion. San Juan n. 239. d13v16

Alambre para cerco, listones para corral, sal de Roca para las ovejas y caballos, fierro galvanizado de 6 pulgadas á 9 piés de largo y tiplas de cedro para techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. d13v16

Ama de leche Se precisa en la calle Belgrano 217 (altos.) d13v16

Piedras para pisos de hornos de superior calidad se venden á precios módicos en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. d13v16.

Loro perdido Se ha perdido uno en el camino de San José de Flores, el que lo entregue en la calle Belgrano n. 150, será gratificado. d13v16

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, se venden á precios módicos en el corralon Belgrano calle de Lima 55 d13v19.

Cocinera

Se necesita una para el servicio de dos personas solas, en la calle San José 37 (altos.) d13v18

Pino de tea de todas dimensiones se vende á precios módicos en el corralon Belgrano [illegible] d13v16.

Cocinera Se necesita una, Pozos 64, se prefiere que sea española ó italiana. d13v16

Duelas para pipas [illegible] se venden á precios módicos en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. d13v16

Un jóven [illegible] d13v20

La Sra. Dionicia Olmos de Guerri,

Q. E. P. D.

[illegible]

Sus funerales tendrán lugar el Martes 16 del corriente en la Iglesia de la Merced, á las 10 y media de la mañana

Sus hijos, hijas é hijos politicos y demas deudos, tienen el honor de pedir á las personas de su relacion, se dignen asistir á ese acto religioso á pedir á Dios nuestro Señor, por el eterno descanso de su alma.

d13v16

Cedro [illegible] d13v16

Sirvientas [illegible] d13v16

Se alquila [illegible] d11v16

Mensagerias [illegible]

Tejas [illegible]

Carros [illegible]

Pianos [illegible]

Cocinera [illegible]

Tierra romana [illegible]

Fierro [illegible]

Se necesita [illegible]

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 [illegible]

Baldosas [illegible]

Piedras [illegible]

Herreria [illegible]

Tarifa postal [illegible]

Se ofrece Una señora con buenas recomendaciones para [illegible] la calle Paraguay n. 278 entre Talcahuano y Uruguay. d13v19

Se alquila Un corralon frente á los depósitos del 11 de Setiembre, para tratar Bolivar 17. d12v17

Se ofrece Una ama de leche fresca italiana, calle Tucuman 521 entre Ascenzaga y Larrea. d12v13

Costurera y Cocinera, se necesitan calle Belgrano n. 365. d12v14

Rejistro oficial á 15 $ el año completo á la rústica, «La Semana» periódico político y literario, por Mármol 9 meses 20 $. Potosí 103. d12v14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reynoso de Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. d5v13e

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benigno Baez y doña Marcelina Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.—Carballo. d21v12e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Romero, y para que comparezcan ante este Juzgado y Oficina del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873—Nemesio Zanaletty. d18 v15e

Al Sr. [illegible]

Depositos [illegible]

Se necesita [illegible] prefiere [illegible] Arenales n. [illegible]

Se alquila Una casa de [illegible] de Moron [illegible] calle del General Alvear [illegible] Gutierrez. Para tratar calle Chacabuco [illegible] Alegria.

Catarros [illegible] de fierro compuesto [illegible] novesa Rivadavia n. 614 y botica italiana en la Boca. d11v[illegible]

Se venden Dos acciones de la [illegible] por un ínfimo precio por precision de dinero. Callao n. 148.

A San Martin El director del Colegio "Liceo Bonaerense" establecido Tucuman 213, avisa á su numerosa clientela que ha abierto una sucursal en el pueblo [illegible] y que recibe pupilos, medios pupilos y externos [illegible] para seguir los programas universitarios—G. Cáceres Garcia. d11v[illegible]

Sociedad Anónima Del puerto [illegible] de Morales—Segun acuerdo de la Comision Administradora de dicha sociedad, se hace saber que, las personas interesadas en el arrendamiento de dicho puerto y canal sobre el Rio de las Conchas, deberán presentar sus propuestas cerradas antes del dia 26 del presente mes en la secretaria (Moron, Belgrano 65) para ser abiertas en la sesion ese dia—En la misma secretaria se pondrá de manifiesto á los interesados las condiciones de arrendamiento segun está establecido—Moron, Diciembre 12 de 1873—La Comision. d12v13

Trabajo Desean encontrar 4 oficiales zapateros recien llegados de España. La persona que los precise, se servirá pasar aviso á la calle Rivadavia n. 206 (ferretería.)

Agua Virginal Remedio seguro para [illegible] enfermedad de los ojos [illegible] farmacia genovesa, Rivadavia n. 614 y botica italiana en la Boca. d12v13

Muchacho y un peon del país para ayudar [illegible] de cocina se necesitan, calle [illegible] 48. d11v13.

Fonda Se vende la muy acreditada fonda calle Moreno 48—Su dueño la vende por no poderla atender. d11v13.

Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones, calle San Martin 191. d11v[illegible]

Aviso Con esta fecha compré el almacen de comestibles y bebidas á D. Florentino Arredondo sito en la calle de los Andes y Charcas—El que se considere con derecho á algun reclamo que se presente en el término de 3 dias de la fecha, pasado este no se admitirá reclamo—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1873—*José María Martinez.* d11v13.

Dependiente para mercería que tenga conocimientos en el ramo, de 12 á 14 años, se necesita Perú 58. d11v20

Carpinteros que quieran hacer fortuna en el pueblo de Moreno vende la mejor carpintería de este pueblo, la mas acreditada. Para tratar á la misma; atras de la estacion ferro-carril carpintería catalana, se precisa tambien operario que tenga los conocimientos precisos para trabajar. d10v1[illegible]

El dia dos Del corriente desapareció de la casa calle Larrea n. 10, el menor [illegible] Bonna de 11 años de edad. La persona que lo detenga [illegible] en la casa arriba mencionada, se le [illegible] d10v14

Se venden Ó se arriendan tres cuartos de [illegible] se pueden poner 15000 [illegible] 500 varas [illegible] entre las Flores y el Salado, inmediatas á [illegible] del ferro carril del sud y con sus poblaciones, [illegible] para tratar á la confitería calle Santiago del Estero n. 158 y 160 á toda hora del dia. d10v1[illegible]

El señor R. Bomet avisa á sus relaciones [illegible] se ha separado de la sastrería de [illegible] donde se ocupaba como cortador y [illegible] á la calle Rivadavia n. 375. d10v18

Al comercio La oficina del Tribunal de comercio Perú n. 119 estará [illegible] durante las vacaciones. Se protestan letras y [illegible] de contratos comerciales. d11v18

Papel para envolver se vende en la [illegible] d10v13.

Dolores En este [illegible] pueblo donde pronto [illegible] ferro carril del Sud, se venden [illegible] cruz con la casa de [illegible] plaza nueva llamada "Plaza de [illegible]" Para tratar Buen Orden 80 1/2. Buenos Aires. d10v23

Tablas y tirantillos de pino se venden en [illegible] d10v18.

A QUILMES

El Domingo 14

[illegible]

DEL PASEO DE JULIO

TREN GRATIS

CARNE CON CUERO

¡Cerveza--Vino!

Lotes en el mismo pueblo, á 2,500 pesos m|c. el lote, pagaderos de 200 pesos mensuales

Por informes, planos y datos ocurran, Bolivar 74

Zavaleta y Carballo d12v14.

A los papes y padrinos [illegible] la Merced de Ntra. [illegible] para la estacion [illegible] d11v20

Oficial [illegible] se necesita uno, calle Rivadavia [illegible] d11v13

Enfermero Se ofrece uno con buenas recomendaciones, de nacionalidad [illegible] d11v13

El corredor Felix O'Gorman tiene una casa alta y baja para vender [illegible] con todas las comodidades, [illegible] d11v13

Pianos

[illegible] en buen uso y muy baratos, [illegible] d11v18

A los habitantes DE FLORES—[illegible] profesor Salvatore [illegible] á las familias de Flores que [illegible] de piano en este pueblo [illegible] en Buenos Aires [illegible] d11v19.

Sirvienta Se precisa en la calle de Chacabuco [illegible] d11v13.

Se necesita una cocinera en la calle Perú [illegible] d11v13

¡Ojo! ¡ojo! [illegible] calle de Moreno 24 [illegible] d11v19

Al comercio Garnaud Frere participan [illegible] trasladado [illegible] calle de Rivadavia 259 á la de Victoria [illegible] d11v17

Al gran baratillo Calle del Parque esquina Callao, [illegible] tabaco paraguayo [illegible] yerba paraguaya [illegible] del Paraguay [illegible] sarzaparrilla [illegible] del Paraguay. d12v17

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario Se avisa á los Sres. accionistas que el dia 31 del corriente [illegible] la hora de pago por la 3a. cuota sobre el importe de sus acciones á razon de 5 libras esterlinas [illegible] con arreglo al programa que han aceptado—El pago deberá efectuarse en el escritorio central de la compañía calle Defensa 70—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1873—*Don Mariano Billinghurst y Cía, Lisandro* [illegible] d12v31.

Banco Nacional *Aviso á los señores accionistas* — Con motivo de la próxima reunion de la asamblea, se previene á los señores accionistas del Banco Nacional, que las listas generales donde se registran sus nombres y el número de las acciones inscriptas, se encuentra en la secretaría del dicho Banco, donde puede ocurrirse por ellas los Viernes 12 y Sábado 13 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Se previene así mismo á los Sres. accionistas que el 15 del corriente antes de [illegible] á la asamblea, deben acercarse préviamente á la secretaria mencionada, para manifestar sus nombres, el número de sus acciones y la provincia en que hayan verificado la inscripcion. d12v14.

No mas lombrices Jarabe vegetal el mejor vermífugo conocido para espulsar del cuerpo todas las lombrices á las pocas horas de tomarlo—Farmacia Genovesa, Rivadavia 614 y Botica Italiana en la Boca. d12v13.

Compañía telegráfica Platino-Brasilera—Se previene á los accionistas que no hayan abonado las cuotas vencidas que podrán hacerlo hasta el dia 15 del corriente so pena de incurrir en la caducidad establecida en el artículo 7º de los Estatutos—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873—El director delegado—*Joao Gomes da Silva Marques.* d12v16.

Don Juan Francisco Cordero y la señorita doña Eugenia Cordero

Q. E. P. D.

Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero, y demas familia ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el descanso eterno de dichos finados se dirán en el templo de la Merced el Sábado 13 del corriente desde las 7 hasta las 10 1/2 de la mañana. d11v13.

Gran Ferro-Carril del S.

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Londres fecha 17 de Octubre ppdo., deberán integrar por la tercera cuota de sus acciones [illegible] suma de libras esterlinas 1 por accion (ó sean [illegible] ochenta centavos fuertes por cada [illegible]) Londres y Rio de la Plata, calle [illegible] Enero de 1874 ó antes [illegible] le dará el recibo correspondiente [illegible] cuenta de la Compañía [illegible] Diciembre [illegible] de 1873—Cárlos B. Krabbé—[illegible] d11 v11

[illegible]

Planchadora de toda clase de ropa de ... y se compone ... calle Piedras 222. n1vl4d.

La nueva Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, se vende en la imprenta Rural, calle de Belgrano, 161, 25,000 ejemplares—Por mayor y menor. d8v14.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Chivilcoy.	6	A M.	
« 2.º	« á Moron.	7-25	«	«
« 3.º	« á Moreno.	10-00	«	«
« 4.º	« á Moreno.	12-40	P M.	
« 5.º	« á Chivilcoy	1-40	«	«
« 6.º	« á Moron.	4-00	«	«
« 7.º	« á Moreno	5-00	«	«
« 8.º	« á Moreno	6-46	«	«
« 9.º	« á Moreno	8-00	«	«

REGRESOS

TRENES—1.º	Moreno á Parque.	7-00	A M.	
« 2.º	Moreno á Parque.	9-00	«	«
« 3.º	Moron á Parque.	10-00	«	«
« 4.º	Chivilcoy á Parque	12-00	«	«
« 5.º	Moreno á Parque.	2-40	«	«
« 6.º	Moreno á Parque.	5-00	«	«
« 7.º	Moron á Parque.	6-30	«	«
« 8.º	Chivilcoy á Parque	7-45	«	«
« 9.º	Moreno á Parque.	10-40	«	«

Ramal á Lobos

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Lobos	6-00	A M.
« 2.º	Parque á Lobos	1-40	P M.

REGRESOS

TRENES—1.º	Lobos á Parque	12-00	A M.
« 2.º	Lobos á Parque	5-45	P M.

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la Comision de Aguas Corriente las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria, concluida estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido, se hace saber a los interesados que va á procederse á su ejecucion, y que los que deséen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873

Matias F. Eráusquin.
Secretario

d4v28

Agrio De las islas superior, garantido por bueno se vende en cuarterolas y en bordalesas, en la calle de Moreno N. 470 entre Solis y Entre-Rios y en la calle de Balcarce entre Comercio y Europa; para tratar en la calle de Estados-Unidos N. 62 ó en la calle de Moreno N. 470. d3v11

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.
o30 perm. 2 p. por sem

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el unguento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxfor Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á, sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4v4 n. de 1874 1 p. pods.

Edicto Municipal La Municipalidad de este partido en sesion de fecha once de Octubre ppdo. cuya acta corre á fojas trescientas cincuenta y seis del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia diez y nueve de Diciembre del presente año en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en la calle 25 de Mayo, compuesta su estension de cincuenta varas de frente por cincuenta varas de fondo.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaria á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.

San Fernando Noviembre 18 de 1873.
Alejandro Martinez, Secretario.
n 9 v19d.

BAÑOS PÚBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118---CALLE ARTES--118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella.	« sulfurosos
Baños aromáticos	« mercuriales
« frios de lluvia general	« ferruginosos
« frios de lluvia parcial	« alcalinos
« frios de asiento.	« gelatinosos
« tibios de idem	« de afrecho
« frios de duchas	« de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades —Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se estuan los dias Miércoles y Sábado.

Licitacion

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la descarga de lanchage y acarreo de los materiales que lleguen al muerto para el Ferro-Carril del Oeste durante los años 1874, 1875 y 1876.

El servicio deberá empezarse el 1ro. de Enero próximo. —Las condiciones estarán á la vista del público en la oficina de la Gerencia todos los dias desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde la 1 hasta las 5 p. m. hasta el, Lúnes 15 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría de la Direccion.

En la Gerencia se encontrarán cuadros para hacer la licitacion.---Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873. d4v15

OFICINA

DE

TRABAJO

CALLE 25 DE MAYO N. 121

Esta institucion creada por el Exmo. Gobierno de la Nacion, bajo la superintendencia de la Comision Central de Inmigracion, tiene por objeto principal el proporcionar gratuitamente colocacion á quien lo solicite, y muy principalmente al inmigrante europeo, á quien el infrascrito, gefe de dicha oficina, se complace en ofrecer toda su cooperacion buena voluntad para ayudarlo y dirijirlo en sus primeros pasos hasta proporcionarle el acomodo ú ocupacion que pueda necesitar, segun la profesion y circunstancias de cada uno.

En esta oficina se hablan los principales idiomas europeos, como inglés, francés, aleman é italiano, á nadie se cobra ni de nadie se admite en ningun caso comision ó compensacion alguna ni directa ni indirectamente.--Buenos Aires, Setiembre de 1873. o29 permte. d p. 1½

Federico Gowlend.

Seminario Anglo-Argentino del Caballito. Los exámenes anuales empiezan el martes 9 del corriente; continuarán diariamente desde las 9 hasta las 4. Se invita á integrar la mesa examinadora á los padres de familia y demas personas que tomen interés en la educacion. La distribucion de premios tendrá lugar el martes 23 á las 7 1/2 de la noche.--Caballito, Diciembre 6 de 1873.—N. J. Romold y S. Negrotto. d7v14

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLWAY son universalmente conocidas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y fuerza á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de estas píldoras, abteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso enguento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias instrucciones en español.

Se venden por todos los principales boticarios del mundo, el propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

1. 4v 1 . de 18

[illegible]

Varios muebles buenos

En venta, aparador, sofaes, un piano y varios de menor precio, cuadros, máquinas de coser, una de lavar, cocina económica y muchas menudencias, se darán muy acomodados. Calle de Salta 184. d7v19

Tribunal de Comercio Durante la féria así clásica permanecerá abierta los dias de trabajo, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde á fin recibir y entregar las letras y pagarés que se me traigan á protestar, así como otras clases de escrituras.—Oficina Perú 129 (Tribunal de Comercio.)—A. R. Terry. d8v13

Atencion Aviso á mis favorecedores y al público en general que en la sastrería y limpiador de ropa de la calle de la Defensa números 243 y 245 se hace toda clase de ropa á la moda tanto para hombres como para niños y se limpia toda clase de ropa á precios mas moderados que en cualquiera otra parte.

No olvidar que es calle de la Defensa números 243 y 245. d6v16

Tienda nueva Buen Orden 90 y 1½. En esta casa, hay un lindo surtido de camisas blancas y de color para hombres y niños, camisas para señoras y niñas, trajes franceses completos de lindos casimires para la estacion á 350 y 400 ps. balones percal, surtido de medias finas para niñas, niños, hombres y señoras, ilustrinas plomos, oscuro á 5 ps. vara barelle confeda á 6 ps. de los que valen 14, surtido de botones de razo, boladitos, flecos seda, galones para guarnicion, tiras bordadas, mallas, cintas terciopelo, sacos de grófinos, sombreros de paja para niños, niñas y señoritas, muselinas y clarines altos de várias clases, cuellos, camisolines y mangos para señoras, sedas, y toda clase de útiles para máquinas, para regalos de año nuevo, hay un gran surtido de muñecas de lo mas fino que vienen á esta plaza, mucho otros artículos que se venderán con un 40 p.% de rebaja, Buen Orden 90 y 1½. d8-v16.

Pichincha Especuladores!—Al pueblo Marcos Paz—Porvenir seguro y no perder tiempo.—Se venden 30 manzanas de tierra de lo mas fértil y elevado y solo dista 12 cuadras de la estacion, contigua á las dos grandes fábricas de gracería y conservacion de carnes, linda su frente con la via férrea—En la misma estacion hallarán con quien tratar, casa de don Domingo Freire. d5v13

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.—Por disposicion superior al 16 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la conduccion de cargos á las fronteras de la Provincia y Sud de Santa-Fé durante el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el núm. 810 del Boletin Oficial.—M. B. Campos.
n15v16d.

Testamentaria de D. Lorenzo Lassalle —El que firma apoderado general de los herederos de D. Lorenzo Lassalle, residentes en Francia, previene á todos los acreedores se presenten con sus títulos y justificativos para ser satisfechos, dentro del término de ocho dias contado desde la fecha, haciéndose igual prevencion á los que tengan obligaciones y compromisos con dicha testamentaria para llenarlos. Puede constituir apoderado para la verificacion y percibo de los créditos. Los acreedores imposibilitados para hacerlo personalmente. Buenos Aires Diciembre 6 de 1873—Felipe Augusto Pion, [illegible] d6 v 16.

Férias y carreras en Moron— Por disposicion del Sr Juez de Comercio [illegible] don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad férias y carreras en Moron, que [illegible] cuenta la Comision liquidadora [illegible] Asamblea general con fecha 25 de Febrero [illegible] [illegible] d21v14e

Notable A mis favorecedores y al público en general hago saber que [illegible] Rivadavia N. 208 1/2 [illegible] [illegible] b11-14d

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú num. 129 (frente al Tribunal de Comercio), de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m 6 perm.

Challes [illegible] [illegible] d11v16

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de los principales y mas acreditadas marcas

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

o2 perm d p 1 2

Banco Nacional

Sr. Director de La Prensa

Rogamos á vd. la insercion de lo siguiente

Lista de los candidatos para Directores de dicho Banco, los cuales deben ser nombrados por la Asamblea General, el 15 del corriente.

«Es atribucion de la Asamblea General de Accionistas el nombramiento de ocho Directores que unidos á los *tres* que nombrará el P. E. Nacional, compondrán el Directorio del Banco Nacional» (art. 26 de la ley de creacion del Banco).

Directores.
D. Juan Anchorena
« Mariano Casares
« Felipe Llavallol.
« Felix Bernal
« Fermin Ortiz Basualdo
Dr. D. Carlos Saavedra Zavaleta
D. Felipe Senillosa.
« Norberto de la Riestra
« Antonio Cambaceres.

Diciembre 6 de 1873.
Varios accionistas y comerciantes
d11v14

LOS MUEBLES

NORTE-AMERICANOS

Que está haciendo conocer en este pais.

La casa introductora Norte Americana, tienen estas ventajas sobre todos otros

Son hechos á máquina, asi que salen mas baratos

Son de gustos modernos y bellos

Son de nogal macizo, asi que durán mas tiempo

Los muebles enchapados son enchapados sobre pino, medio sazonado, y en poco tiempo se encoje ó se entumece y están concluidos.

La casa Norte-Americana compra en los Estados-Unidos solo de fábricas grandes que llevan siempre una gran existencia de madera, asi que hay la mejor seguridad posible que los muebles son durables.

La casa introductora norte-americana, tiene su regla. Ventas lijeras, utilidades moderadas, introduciendo artículos que por su carácter corriente, su adaptacion á las necesidades de todo el mundo, no tienen que soportar los gastos del negocio por ventas inconsiderables.

Se estudia no de sacar todo lo posible de cada venta pero se pone lo mas barato posible, marcando el precio y vendiendo á precio fijo, asi que la persona mas ignorante del artículo, compra con la misma seguridad y tan barato como la mas esperta.

Los que tienen su domicilio afuera pueden encargarse de la compra de uno de nuestros juegos de comedor, de dormitorio, de sala ó cualquier otro artículo seguros de recibir la misma cosa que llevarian viniendo á comprar por si mismos, y sin engaño ninguno.

Estudiamos en tal caso no como podamos esplotar al marchante, pero si como recomendarle lo mas posible el negocio y las mercancias.

Cuidando con mas zelo el interés de quien se ha confiado á nuestra honorabilidad que de él que está presente.

Casa introductora Norte-Americana, Bailey y Gomez antes Bates y Ca, San Martin 76 frente al Banco Argentino.
d12v1

Lecciones particulares

EN

INGLES, FRANCES y ALEMAN

SE DIRIJE AL SEÑOR

PROFESOR ANTONY

(Hotel Frascati), calle Rivadavia

d11v17.

Hotel La Delicia.

En la conveniencia que el público conozca los módicos precios que en este grandioso establecimiento se cobran á las personas que se alojan en él—pudiendo tambien hacerse servicios estraordinarios en el órden que gusten, para lo que está provisto de esquisitos vinos y todo lo que sea agradable á la vida, consultando que las personas de temporada y transeuntes queden satisfechos.

Son los siguientes:

Por persona, alojamiento, almuerzo y comida	**40 $**
Niños de mas de 10 años	**30**
Menos	**20**
Baños agua natural	**3**
Id templada	**5**

Se garante servicio esmerado, siendo este establecimiento por su situacion, capacidad y distribucion, el primero en su clase, situado inmediato á la estacion Adrogué la férrea del sud: precios diarios de pasajes 1ª clase ida y vuelta 5 $ id id id 2ª id id 10 $.

Boleto mensual 1ª id id 300 pesos $

Bernardo Barrasso

n 24 v16 d. 2. p. por sem'na.

PUEBLO DOMSELAAR

Terrenos que fueron de D. Bernardino van Domselaar rodeando la Estacion del mismo nombre del Ferro-Carril del Sud, á 10 leguas solamente de Buenos Aires.

El DOMINGO 21 de Diciembre de 1873.

TENDRA LUGAR

EL REMATE DE

DE DICHO

QUE

TODOS

SERA EL REMATE DE

QUE HASTA

HABIDO

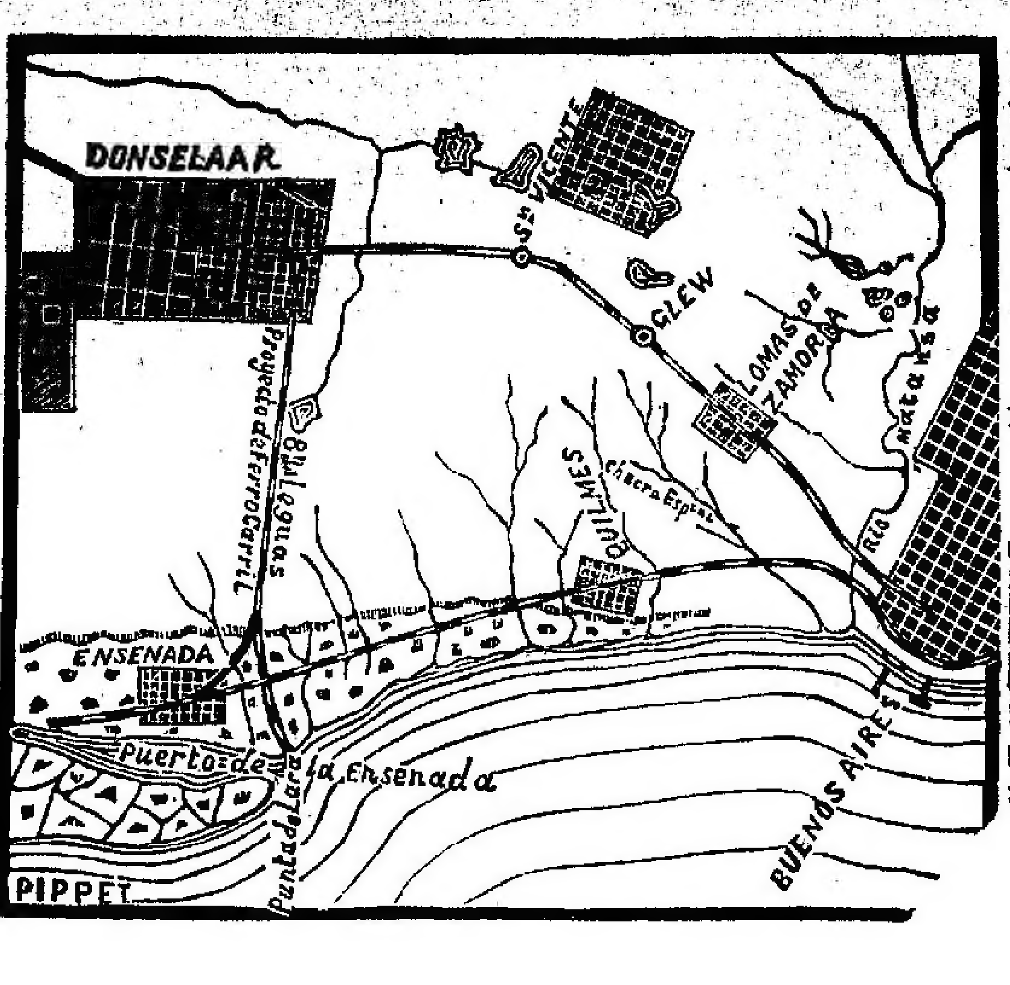

LOS TERRENOS

PUEBLO

COMO

SABEN

MAS IMPORTANCIA

HOY HA

HABRA

Y

En toda la República Argentina por la importante posicion topográfica de estos terrenos. Por planos, esplicaciones y otros pormenores, calle Potosí 70.

d v13

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA.

Para Navidad y año nuevo

PARA NAVIDAD

OBSEQUIOS Á PROPÓSITO Á LAS FIESTAS

PARA TODOS LOS QUE

QUIERAN GASTAR 50 PESOS M|C.

50,000 pesos m|c.

[illegible]

Reed y Barton de Nueva York

[illegible]

Y AÑO NUEVO

[illegible]

Juegos para lavatorios compuestos de jarro, palangana, caja para polvos, peinera, jabonera, alajera, escupidera, esponjera, cepillera, y salvadera. Cucharas para salsa, cucharones para sopa, cuchillos de comida, id postres, cucharas de comida, id de postres, id de té, id de café, tenedores de comida, id de postres, id de té, saca-nueces, cucharas para sal, id para azúcar, cubiertos para niños, cuchillos para vizcochos, id para pescado, id para manteca, candeleros, palilleros, tarritos para Whiskey, hueveras, para hervir huevos, cajitas para galletitas con bandejitas, candelabros, trinchantes y muchísimos otros artículos que no ponemos en lista por su estension.

TODOS ESTOS ARTICULOS SON DE GUSTOS LOS MAS NUEVOS

Y como declamos cuando anunciamos primero este ramo de nuestro negocio la regla de la casa es no traer la BASURA de los MERCADOS de la produccion, pero los GUSTOS MAS NUEVOS y CALIDAD BUENA, garantidos

Vengan todos á ver si hemos cumplido ó no con este compromiso

Teniendo ahora una gran existencia de artículos plateados, proponemos BAJAR LOS PRECIOS. Siendo únicos agentes de Reed y Barton, vamos á vender á casi los mismos precios como se vende en Nueva-York, mismo, para popularizar los artículos—Ventas lijeras y ganancias moderadas, es una regla de la casa; y otra es que cada artículo lleva etiqueta sobre la cual esta marcado en cifras claras; su precio y no se rebaja á nadie, solo cuando las compras son con esceso de PESOS 5.000, se hace descuento sobre toda la cuenta de un diez por ciento.

Casa introductora Norte-Americana--BAILEY Y GOMEZ--76 San Martin 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

d 14 24

ESPLENDIDO Y ULTIMO REMATE

ESTE AÑO

En la Ensenada

El Domingo 14 del corriente inmediatamente despues de la llegada del tren espreso daremos el último remate en este año en la Ensenada ó sea la California Argentina.

108 lotes de varias dimensiones.

El terreno que vamos á vender esta á tres ó cuatro cuadras de la estacion del Ferro-carril y á tiro de pistola de los terrenos que el Gobierno ha cedido á la empresa para hacer LOS ALMACENES DE DEPÓSITO ó sea LA GRAN ADUANA de la NACION.--Está solo 150 varas del arroyo Carmona en que el Sr. Cambaceres carga todos los frutos de su Saladero y en cuyo arroyo descargan los BUQUES DE CABOTAJE las mercaderias con que se abastece el pueblo de la Ensenada y su campaña—En esta espléndida localidad es donde vamos á vender sin retirar lote, á la mas alta postura.

TRES ESPRESO GRATIS IDA Y VUELTA—Saliendo de la estacion central (Paseo de Julio) á las 8 y 20 minutos, bien entendido ocho y veinte minutos de la mañana, parando solamente en la estacion Tres Esquinas (Barracas al Norte) y en la estacion Iglesia Barracas (Barracas al Sud) regresando de la Ensenada para Buenos Aires á las 3 de la tarde

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Carne con cuero, lunch, vino y cerveza

Por planos y boletos á nuestra casa calle Perú n. 80, el Sábado 13 del corriente ó en la estacion central, Paseo de Julio media hora antes de salir el tren espreso.

El remate solo tendrá lugar con buen tiempo.

Por Pedro Ebbeko y Ca.

d11v14

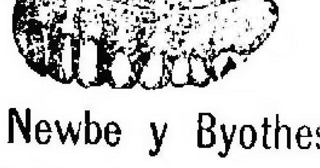

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

[illegible]

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Cobradas, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc. Los que soliciten la busca de algun título, Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descotora, Recoba Nueva núm. 102. s16 permanente.

Doctor D' Haucourt Médico homeópata— Tiene medicamentos que se aplican [illegible] las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, [illegible] como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que [illegible] pueden venir con sus medicos á presenciarla [illegible] remedio que puede curar aquellas dolencias, las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas Farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque num. 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.

Quintero Cocinera y mucama se necesitan en la calle Chacabuco n. 22. d10v11

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

s18 pmer.

Hotel Saavedra A la estacion Nuñez; á la plaza del pueblo Saavedra, sobre la loma, antigua quinta White, la señora francesa doña Anjela Alleg habrá un hotel "Saavedra" el dia 14 de Diciembre próximo, en ese dia habrá grandes fiestas en Belgrano por la inauguracion del tramway á Belgrano, con músicas, carreras y tiro suizo; concurrencia grande á los jardines del nuevo pueblo Saavedra que es una maravilla en ese hotel á donde estarán las banderas de cuatro naciones, habrá buena comida, aseo, buen trato, y precios moderados—Cuidado para no olvidar: el 14 de Diciembre á la estacion Nuñez, hotel Saavedra.

ESCALERAS

NORTE-AMERICANAS

Las mas baratas, las mas livianas y las mas fuertes, de 4 pies hasta 10 y de 90 $ m|c hasta 150 $ m|c; la de 4 pies 90 $ m|c. y por cada escalon mas 10 $ m|c. Precio fijo. Casa introductora Norte-Americana—Bailey y Gomez—San Martin 75 frente al Banco Argentino.

d12v18

Nombramiento El entusiasta y agente de emigracion Don Casario Rabanaque y Pons ha sido nombrado agente especial de emigracion de la República de Chile—Solo con dicho Sr. deberán entenderse los que deseen ir á establecerse en dicha República. d11v13.

Baratillo sin rival Calle de la Piedad número 82.

Mas barato que en cualquier otra parte—Gran surtido de ropa hecha de hombres, señoras y niños, trajes completos para la estacion, surtido general de camisas para hombres y señoras, vestidos para id y niños, calzado para varones baratísimo, género para vestidos, manteles, servilletas, colchas, bolsas para viaje, carteras para el servicio doméstico preciosos adornos para salon y costureros, útiles de escritorio todo de cuero de Rusia y cristal de roca, de elegancia y buen tono, objetos para obsequios tan baratos que es increible. d10v16

A 25 pesos par Botines elásticos con correa para niños á 25$ --Piedad 82. d10v16

Abanicos De tamaño muy grande de última moda de varias clases y gustos los mas elegantes, se encuentran en la mercería de Nis, Sulpacha 111 1/2. d11v20.

Se vende La fonda y billar de la calle de la Rioja esquina Victoria, una cuadra de la plaza del 11 Setiembre. Para tratar en la misma casa. d11v16s

JUEGOS DE COMEDOR

Norte Americanos

DE NOGAL MACISO

Aparador, mesa de comedor, 2 cristaleras y 12 sillas en 4500 $ m|c. Juegos de dormitorio Norte-Americanos nogal macizo, cama, comoda con tocador, lavatorio y mesa de noche, estas tres piezas con piedra marmol, 4 sillas, silla de hamaca y tohallera con molduras y adornos en cuatro mil $ m|c., lo mismo menos la cama, en 3500 $ m|c. Juegos esmultados Norte-Americanos de 1800 $ m|c hasta 5000 $ m|c.

Juegos de sala Norte-Americanos de nogal macizo, tapizados, hechos de gustos raros, nuevos, forrados en reps de lana, ó de terciopelo de 4500 hasta 5500$, sillas precisas de nogal para sala, dormitorio, comedor y escritorio y muchos otros muebles Norte-Americanos.

Se invita á todo el mundo á ver la linda y estensiva posicion de muebles Norte-Americanos que está ya á la vista.

Todos los dias se traen artículos nuevos en la casa Norte-Americana, Bailey y Gomez--San Martin 76 frente al Banco Argentino. d12v18

Cazon, Ortiz Herrera y comp.

COMISIONISTAS EN GENERAL

Consignatarios de frutos del pais--Compra y venta de propiedades--Despacho de Aduana y fletamiento de buques id asuntos Gobierno Nacional y Provincial, id judiciales, arreglo de testamentarias--Escritorio calle San Martin 67 (altos)--Buenos Aires. d1v31.

Licitacion

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85

n26v20 d.

Conviene á todos

BUEN FRENTE EN LA PLAZA LOREA

En la gran

¡SASTRERIA LOREA!

A comprar levitas muy baratas para la estacion y verán un gran surtido de todas medidas, muy finas y todas forradas en seda, hechas á última moda; ocurrir pronto á la gran Sastreria de Lorea, Rivadavia n. 571.

d2 perm.

Edicto Municipal Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 15 de corriente mes, se saque á pública subasta en el dia diez y nueve de Diciembre un terreno de propiedad pública situado en el bajo de la Estacion, á inmediaciones del camino de las Lomas, cuyo terreno se compone de dos fracciones, formando esquina la primera de diez y siete varas noventa centímetros de vara de frente por cincuenta y cinco varas de fondo y la contigua á esta de veinte varas de frente por setenta y cinco varas de fondo, lo que se efectuará el dia indicado en el salon municipal.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaria á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.—San Fernando, Noviembre 18 de 1873.—*Alejandro Martinez*,—Secretario. n19v19 d.

Dinero á interes módico

El corredor José Descotora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.

jt. 22 perm. 3ª pág.

Aviso oficial

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

Por disposicion superior al 15 del próximo Diciembre á la una del dia, tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de lanchage de los artículos que se remitan por la Comision de Guerra durante todo el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el núm. 810 del Boletin Oficial.

M. B. Campos.

[illegible]

REMATES

Eloy Olivera

Importante remate. De un terreno [illegible] su frente al Oeste de 10 varas de frente por 50 de fondo, calle de Zeballos entre Brasil y Progreso, [illegible] con tramways á la puerta, [illegible] terreno alto y pintoresco, inmenso porvenir para los pobres, al mejor precio y al contado, por órden de su dueña doña Petronila Aguilar.

El Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana en punto se procederá á vender en público remate, por lo que ofrezcan el mencionado terreno por cuenta y órden de su dueña. No faltar á las 10 en punto de la mañana, pues se venderá por lo q' den, por otros pormenores Defensa número 5. d12

Emeterio Cabo

Judicial

Del Café y Billar, calle de Rivadavia núm. 890 entre Alberti y Saavedra.

El Miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias de café y billar arriba espresado, por órden del señor Juez de Comisario del concurso de los señores Berra y Testoni.

Al mismo tiempo venderé el armazon, mostrador y billar con todos sus útiles correspondientes. d12.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en el pueblo de San Martin, ubicado en la calle de San Vicente, haciendo ángulo de esquina á la calle de Zarate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El domingo 11 de Enero de 1874 á las 4 de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Un terreno compuesto su área de 50 vs. de fte. al Oeste por 50 id de fdo. al Este tasado en la cantidad de $ 40,000 mjc debiendo empezarse la venta por sus 2/3 partes que son $ 26,666 5 rls. mjc. Por mas informes Bolivar 38 ó en S. José de Flores calle de San José No. 42. d15

Manuel de la Serna

DE PLANTAS

6500 plantas de mérito, entre ellas camelias, jazmines, magnolias, [illegible], azaleas, y 250 clases de variedad de plantas de mérito, tanto de flores como de adornos, [illegible] D. 11.

POR EL MISMO

[illegible] terreno. Extra-judicial

En la [illegible] de la calle Defensa, frente á la capilla [illegible] cuadras de la quinta del Sr. Lezama.

El domingo 15 á las seis de la tarde, por órden de su dueño se venderá al mas alto precio, un terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, dicho terreno está cercado de duelas, lindo [illegible] hermosa casa

[illegible] no siendo conocido de la casa, de [illegible] en garantía de la compra

[illegible] de primera clase. d12

H. Baizan

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible] d11

POR EL MISMO

[illegible] d13

POR EL MISMO

[illegible] d14

Manuel A. Urdinarrain

[illegible] Magdalena

De una magnífica finca

[illegible] testamentaria de D. Patricio Montes de Oca [illegible] 1874 á la 1 en punto [illegible] de 136,866 ps mjc [illegible]

Alhajas con chapas [illegible] pasadores y argollas de plata, [illegible] un par espuelas de plata con [illegible] un par riendas y pasado de plata en 730 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 [illegible] un freno con espejo de plata en 180 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botones de plata para tirador en 350 id id, un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 300 id id, un par estribos de plata en 826 id id, diez y seis onzas chafalonia en 362 id id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. mjc., una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán asimismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. mjc.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos á la Escribania de D Faustino Miñones, Defensa 74 3er patio—y por mas detalles ocurrir á la casa del rematador Victoria 380. d11

POR EL MISMO
Judicial.

En el partido del Vecino (Estancia de D. Patricio Montes de Oca)

De órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui y pertenecientes á la testamentaria del mencionado D. Patricio Montes de Oca. El miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 en punto venderé los útiles y enseres del establecimiento de campo ya dicho, consistentes en corrales, ranchos, una cantidad de palos, varios bebederos etc etc, tasado el todo en la cantidad de 9,282 ps mjc.

Se rematará tambien la accion á la marca que usaba en sus haciendas el antedicho Sr. Montes de Oca, cuya tasacion es de 2,000 ps mjc. d11

S. de los Santos

DE UNA CASA-QUINTA

Y UN SOLAR DE TIERRA

EN EL PINTOREZCO PUEBLO

San Martin

El Domingo 21 del corriente.

A las 2 en punto de la tarde

La primera, y el segundo á las 3 venderé en remate público á mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener este que ausentarse del pais, las dos mencionadas propiedades, cuyos detalles son los siguientes: La casa edificada en terreno de 86 2/3 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas de azotea y demás accesorias, pozo de rica agua, un hermoso parral en el patio, todo plantado de frutas escojidas. Esta casa está situada en la calle principal General San Martin No. 31, á tres cuadras de la plaza, terreno alto de una elegante vista, inmediato al gran colegio de los Jesuitas.

En seguida venderé el solar de tierra compuesto de 33 1/3 varas y una tercia de frente por 50 de fondo, formando esquina á 2 calles principales, parage alto y de mas porvenir que anterior, vista pintoresca, se designará por la bandera de remate, títulos garantidos. Por mas antecedentes al rematador Victoria 184. d20.

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 21 de Enero [illegible]

[illegible]

...ez y Blanco

Liquidacion ... El Abanico ...

El martes ... del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado ... de la merceria del El Abanico ... parte es el siguiente: Camisas blancas para hombre, idem de color, camisolines, mangos y puños para señora, corsés, cintas de seda, de raso y de terciopelo negro y de colores, guarniciones de seda para vestidos, idem de lana, fleco negro y de colores, gorritas para niños, ... para la cabeza, cajas para polvos, muñecas de cera, abanicos de muchas clases, cuellos y puños de hilo para hombre, botones para puños, idem para pecheras, corbatas, calzoncillos, camisas para niñas, vestiditos de piqué, guantes de seda, idem de cabritilla, puntillas y entredoses bordados, peines blancos, idem batidores, peinetas, un surtido de bordados en canabá, botones para adorno, idem para camisa, adornos de porcelana, hilo de patente, idem de colores en carretel y en ovillos, seda para máquina, negra y de colores, agujas, alfileres, prendedores, carabanas, cajitas para adorno, collares, pulseras de goma y otras varias clases é infinidad de artículos que seria largo el detallar.

AL MISMO TIEMPO se venderán los armazones, el mostrador, vidrieras, las arañas de cristal para gas, y accion á la llave.

Eduardo L. Gowland y hno.

Importante remate
En el gran pueblo General Las Heras
El juéves 25 del corriente (dia de fiesta)
Tienda de campaña, almuerzo opíparo con carne con cuero y buena cerveza, etc.—Tren gratis

Venderemos 200 magníficos lotes de terreno situados á dos cuadras de la plaza principal donde se están construyendo los edificios públicos, terrenos de propiedad de don Manuel Zamudio. Esta venta se efectuará á la mas alta postura y sin reserva ni límite de ninguna especie, á todo precio tal es la órden que hemos recibido de su dueño. El tren saldrá de la estacion del Parque á las nueve de la mañana.

Por planos y boletos, Bolivar núm. 168. d5

POR EL MISMO
Judicial

Continuacion del gran remate de las existencias de la casa de don Pablo Montravel y por órden del Sr. Juez Comisario don José Galup.

Atencion homeópatas y boticarios

El sábado 13 del corriente á las once en punto procederemos á la venta de una infinidad de botiquines, muebles y una selecta coleccion de cuadros al óleo, que pertenecen al pincel de notabilidades artísticas y que quedaron sin vender el miércoles pasado por faltarle tiempo. d11

POR EL MISMO
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Gustavo Leroy, calle Reconquista 176.

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todo el muebláje de dicha casa, en parte su detalle es como sigue:

1 sofá de repé, 6 sillones, 1 mesa escritorio, 1 aparador de caoba, varios cuadros, cubiertos, tenedores ... de marfil, útiles de mesas, sofás, vasos, galerias ... gas y una chimenea imitacion mármol, 1 ... de nogal, 2 candeleros de bronce ... grande, 1 ... obras, 22 folletos, 2 bandejas ... volúmenes, varias, lavatorios con sus útiles, 1 sillon ..., 1 cómoda ..., 16 volúmenes varias obras, 1 ... magnífica biblioteca, 1000 botellas vino burdeos ..., 1 ropero de nogal ..., ropa de hombre y señora y ... cerveza, gran surtido de cosas de casa de familia ... que no se detallan por su mucha estension. d12

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado
En su casa calle Piedras núm 17 y 19
El martes 16 de Diciembre á las 12 1/2 en punto

30 ... yerba paraguaya superior, 40 barricas azúcar refinada, 60 bolsas arroz glacé, 50 latas almendras, 80 ... coñac, 20 sacos ají en rama, cjs 100 id vermouth, 30 bolsas nueces, 30 cjs cominillo, 50 bolsas harina, 100 cjs vino burdeos, ... cajones pasas de uva, 100 id de higos, 200 cjs ..., 60 retobos queso de tafí bueno, 20 ... queso de Gruyere, 15 latas café molido, 50 rollos tabaco negro en ..., 10 tarros id picado 80 cjs cerveza alemana Lober Bier ... otras marcas, 10 cjs quesos ingleses, 20 latas ... españoles, 60 cjs ciruelas frescas, 40 cuñetes aceitunas, ... azúcar terciado, 30 cjs bacalao, 50 cjs vinos, 50 ... cerveza inglesa marca Tenent, 30 bolsas ..., 20 cjs mostaza inglesa, 10 cjs ..., 20 quesos parmesanos, 10 cjs ..., ... Rivera, 20 latas aceite de almendras, ... coñac varias marcas, 10 cjs kirch, 20 cjs vermouth ... y francés, 30 damajuanas vinagre, 10 barriles ..., ... surtidos, sardinas en cajas y barriles y otros artículos.
... segunda—200 bord. vino frances ...
10 latas fósforos de cera.
30 id café. d11

Al mismo tiempo por órden de ... una fuerte partida de jamones ..., ... clase 200 tablas sardinas frescas, lo que venderemos al contado ... al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
En San José de Flores

Continuacion de las existencias del ... esquina á la de Libertad
... 15 del corriente á las 11 ... de todo el ... surtido de dicho almacen ... gran variedad de artículos de almacen, ferretería y útiles de tienda
Un carrito con guarniciones y caballos d11

Pastor Frias

Judicial

El domingo 28 de Diciembre á las 3 de la tarde ... por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Gonzalez ... casa situada en la calle de Ayacucho entre las de Junca... y Lavalle, con frente de 8 metros, 320 milímetros al Oeste ... 25 id, 230 milímetros de fdo. al Este, igual á ... 80 de ... con 1 pieza, cocina, pozo, ... 2 higueras etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 30720 ps mjc, no pudiendo aceptar oferta que no pase de las dos terceras partes que son 20,480 ps. mjc. Por mas informes ocurrir á la Escribania del Sr. Gonzalez n25

Francisco Bulnes

Judicial
De una casa de altos

El domingo 14 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderé á la venta de una casa calle ... No. 117, entre las de Chacabuco y Perú, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Canoppa, y su esposa Da. Luisa Cánova.

El terreno mide 16 vs. 40 céntimos de frente al Sud por 15 vs. 75 céntimos de fondo al norte, tiene piezas bajas, una hermosa sala, y 2 piezas mas y ... altas

Ademas, tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado del Oeste, de 8 vs. de frente al Sud con 6 vs. 20 céntimos de fondo al norte.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la insignificante suma de $213,568 ps. mjc. y las 2/3 partes 142,3... Para mas informes Perú 119.

POR EL MISMO
Judicial

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El domingo 21 de Diciembre á las 2 en punto de la ... procederé á la venta de una casa calle de Arenal ... 275 entre calles de Garantias y Callao, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Danelli ... su hermano D. Juan.

El frente del edificio mide 15 vs. 30 céntimos al Sud por 16 vs. de fondo al Norte, 5 piezas, cocina, pozo y parral tasado, en la cantidad de $ 69,275 mjc 55 centavos y las 2/3 partes 46172 con 20 centavos. Por informes Perú 119 n25

Manuel Benza

Judicial

En la villa de Lujan en la casa del Sr. Escalada ... sábado 13 del presente á las doce en punto del dia, á dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera instancia doctor don Wenceslao Pacheco y pertenecientes á la testamentaria de don Juan Bautista Puche, se rematará lo ... que se ha traido de la casa del finado á la villa

Yerba argentina en tercios y latas de 2 a..., ... tercios, azúcar de Pernambuco de primera y segunda en ..., caña en tercerolas, ginebra en frasqueras dobles ... sencillas, coñac martel y jabon en cajones, aguardiente ... quemar en tercerolas y porcion de botellas en cajones, ... bultos cerrados y otra porcion de artículos ... cuya estension no se detallan.

En seguida lana mestiza muy buena de 600 a 700 a
No faltar a la hora indicada, la bandera indica la casa.
Por mas pormenores al rematador, Garantias 112

Adolfo Bullrich y Ca.

POR EL MISMO
Del elegante y rico menaje de la casa habitacion calle de Piedras No. 23 (altos)
Por ausentarse la familia

El Miércoles 17 del corriente á las 2 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de la casa habitacion calle de Piedras por ausentarse la familia, á saber:

Sala y antesala—Un magnífico piano de Herz, 1 banco de piano de jacarandá, 1 juego para sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas brocatela punzó con fundas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 jarrones pie de bronce, 2 sillitas jacarandá y brocatela, 2 id ... id con fundas, 2 espejos redondos marco dorado de ... tallada, 2 cromolitografias, 4 acuarelas, 2 arañas de cristal, 2 galerias jacarandá con cortinados y cenefas de brocatela, varias alfombras, caja con juegos chinescos de ..., licorera y cigarrera con música, 1 famil con paisaje, 1 estereoscopo pié de cristal para piano, garnitura para chimenea de bronce compuesta de 1 reloj y 2 candelabros con ..., 1 jarron del Japon, 1 marquito para retratos, mesas de jacarandá para juego, grabados, brazos de cristal para gas, gran espejo ovalado marco dorado, juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 6 butacas forro brocatel punzó, 1 juego de campanillas eléctricas, alfombrado, ..., é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—2 roperos jacarandá con luna veneciana, 2 mesas de jacarandá para de noche, 1 cama de id ... corona, 2 oleografias, 1 madona, 1 cómoda tocador con luna veneciana, lavatorio de jacarandá con luna id, 1 ropero id y roble, 1 cama de fierro con armadores, tohalleros, brazos de cristal para gas, lamparas sillas, juego de lavatorio, mesa de luz, alfombrado, alfombritas etc. etc.

Segundo dormitorio—Un lavatorio de caoba, 1 cómoda id, 1 silla de fumar viena-chena, 1 pié para bidet, sillas asiento de esterilla, brazos de cristal para gas, alfombrado, adornos etc.

Comedor—Un aparador caoba y roble con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba para comedor, 1 armario id y roble para cristales, 1 sofá y 12 sillas de id asiento de esterilla, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 pieza de centro de mesa y composicion estatuas imitacion bronce útiles de chimenea, candeleros, grabados, cuadros al óleo, rinconeras de caoba, macetas, porcelana, lámparas, grabados varios, 1 sillon de tijera forro de repé, juegos de cristal para mesa, id de id varias piezas, id de bandejas, id de porcelanas, candeleros, aceiteras, palilleros, tenedores y cucharas, todo de cristoffle, jarras, fuentes, mantequeras, queseras, todo ... composicion, cucharon y asiento para botellas de cristal ..., tarros y cajas para té, café, lustro de cristal, anteojo para teatro, mates con bombillas y boquillas de plata ..., é infinidad de objetos que por su mucha estension no detallamos, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

Otro cuarto—1 ropero de caoba, mesa de pino y piedra mármol, pico para gas, relojeras, alfombrado etc. etc.

Escritorio—Muebles de id, etc. y 40 tomos de sesiones de la Lejislatura provincial y varias otras obras.

Despensa y cocina—Tina de baño, divisiones de madera, batería de cocina, cortinas de la India, etc. d11

Un carruagecito descubierto forro marroquin verdadero, con una ... de caballitos escoceses enteros, mansos y diestros para tiro. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre esta oportunidad.

Judicial.

De las existencias del café de Europa, calle Chacabuco núm. 72. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias del café restaurant arriba mencionado, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente.

Un mostrador de pino pintado con piedra marmol, 1 estante de pino pintado, 1 vasera con caño de cobre, 1 vidriera ... mesas de pino pintadas con piedra marmol, 60 sillas ... asiento de esterilla, 9 bancos forrados en ..., 26 parchias doradas, 10 de maderas y fierro, ... vidrieras, 1 araña de 4 luces de bronce para gas 21 ... para gas. 1 aparador pino piedra marmol, 1 escritorio de caoba, 1 cocina económica, 1 espejo, 13 cacerolas de cobre, 2 cafeteras de idem, porcelana, loza, vasos y copas ... clases, manteles, servilletas, bateria de cocina ..., naipes, juegos de dominó, vinos de varias clases ..., 1 gallinero, cajones vinos y ... que no se detallan por su gran estension.

Por informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70 d7

POR EL MISMO

VALIOSOS LOTES
EN LA ENSENADA
DE
10 x 40, 10 x 50 y 10 x 60
á 1,500, 1,800 y 2,000 ps. cada uno
Venta particular
En nuestra casa calle de Potosí número 70.

Estos terrenos quedan á espaldas del Saladero del señor

[illegible] ... muy pocos lotes. d11v18

POR EL MISMO

VALIOSAS PROPIEDADES
DOS CASAS
con 4.500 pesos de renta
Calle de Rivadavia n. 943 á 949
Boulevard de 30 varas
CON TRAMWAY

El domingo 14 del corriente a las dos en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario a saber:

Las casas arriba mencionadas, la primera de ellas marcada con los números 943 á 945 construida de altos y á la moderna, se compone de nueve piezas, cocina, letrina, 2 patios y huerta la casa baja; y la alta de seis piezas, cocina y oficina. El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 61 varas de fondo al Norte.

Esta casa está tasada por el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de pesos 386,812 mc siendo la base para la venta las dos terceras partes que son, pesos 257,874 mc.

Actualmente produce $ 2.400 mc al mes, con muy buenos inquilinos.

La otra casa marcada con los núm 947 á 949 edificada en 8 3/4 varas de frente por 61 de fondo, construida de altos y bajos á la moderna, con igual número de habitaciones mas ó menos que la anterior y está tasada en ps. 317,814 mc, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 211 210 mc, alquilada esta casa produce $ 2.200 mc al mes.

Ambas casas forman un total de 17 1/2 varas de frente por 61 de fondo, dando un alquiler de pesos 4.500 á 4.600 al mes, que es un brillante interés, si se toma en consideracion la baja tasacion.

Venderemos una ó las dos casas en un solo lote si hubiese interesados. Títulos perfectos.

Por mas informes a nuestra casa, Potosí núm. 70. d11

POR EL MISMO

De ricos muebles, grabados, libros, etc., todo el menage de la casa habitacion calle de Maipú No 226 1/2 (altos) perteneciente al Sr. D. Ricardo Pillado, por ausentarse con la familia para el campo.

El lunes 15 del corriente a las 12 en punto del dia, ... a la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba espresada cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—Un juego de fantasía forro de repe granate compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones de brazos, 1 id de tijera, 2 silloncitos y 3 galerias completas, 1 magnífico piano perpendicular, 6 sillas imitacion ébano, 1 id tapizada en repe gris con borlas, 1 mesa centro imitacion jacaranda, 1 id de caoba y mosaico para juego, ... grabados, 1 brazo de cristal para gas, alfombrado de tripe y varios adornos de porcelana, cristal, etc.

Dormitorio—Un gran ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio de 3 ... con piedra mármol y espejo, una elegante cómoda ..., 1 mesa de noche con piedra marmol, 1 tocador para hombre, 1 estante para botas y 1 tohallero, todos estos ricos muebles son de jacarandá.

4 sillas asiento esterilla, 1 silla de hamaca, 1 brazo para gas, ... de la India, 1 gran ... algunos otros cuadros, ...

Escritorio—Un ... de caoba, ... mas de 150 volúmenes, 2 estantes de jacaranda ... cristales, 2 planos topográficos de las ciudades Buenos Aires y Montevideo, ... sillas caoba y esterilla, un gran reloj para chimenea de bronce y mármol, una galería, ... de tres luces para gas, ...

Comedor—Una mesa de ... para trece cubiertos, doce sillas de ..., ... un reloj de pared, ... [illegible] d11

Federico J. Miró

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

NOTA—La casa se puede ver ... desde este dia se inaugurará el tramway ... ambos.

Bence y Puig

Judicial!! Judicial!! Judicial!!
Por órden del Sr Juez de 1.a Instancia
Dr. D. Miguel Garcia Fernandez
De 12 á 14 ovejas mestizas finas
AL CONTADO
EN EL PARTIDO
Del Saladillo
CAMPOS
Denominados Rodriguez
Pertenecientes á la testamentaria de D. José María Michon.
EN LA CALLE DE PIEDAD 280
A LAS 4 DE LA TARDE

El mártes 23 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio, las majadas siguientes:

6 carneros Negretis Imperiales tasados á 1000 $, 2/3 partes 667 al uno, 118 carneros cruzados para padres, tasados á 80 id 2/3 partes 55 id 5 reales uno, 1,200 á 1,800 ovejas cruzadas Negretis Rambouillet id á 70$ id, 2/3 partes 50$ id, de 2,100 á 2,200 ovejas mestizas finas id á 26 $ id, 2/3 partes 17 $ id, otra majada de 2,3.. a 2,400 ovejas mestizas finas id á 26 $ id, 2/3 partes 17 $ 1 reales id, otra de 4,800 á 5,000 ovejas mestizas finas id á 26 $ id, 2/3 partes 17 $ 4 reales id; las 2/3 partes de la tasacion es la base para la venta

Los martilleros están autorizados por la viuda y esta por el Juez para arrendar este campo donde existen estos animales; el campo es compuesto su área de campo media legua por una de fondo mas ó menos. Tiene varias piezas de material, un gran galpon de 40 varas de largo por 10 de ancho, todo material, techos de teja francesa, 1 gran jaguel calzado de arriba y abajo de material, una gran quinta de 800 varas toda zanjeada y alambrada, la base para el arrendamiento anual será convencional

NOTA—Los interesados podrán mandar sus capataces á este establecimiento para cerciorarse de estos animales.

El remate se efectuará en el escritorio calle de la Piedad 280 á las 4 en punto de la tarde.

Para ver el inventario y tasaciones a la Escribania del Sr. Pardo á los Martilleros Artes 154 y Piedad 280.

Severo Pizarro

El domingo 30 del presente á las dos de la tarde se rematará á dinero de contado por órden de su dueño una casita en la calle Catamarca entre Comercio y San Juan compuesta su terreno de diez varas de frente por treinta de fondo, con 2 piezas, cocina, pozo y ... cercada.

Títulos superiores; para verlos á casa del rematador, Belgrano 217, altos

Nota—Base para la venta, 30.000 ps m/c. No se admite oferta que no exceda de dicha cantidad. n25

Wehely Gimenez y compañia

De artículos de librería, libros de literatura y de viaje
En su casa Bolivar 19
Al contado
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y otras procedencias

El mártes 16 del corriente á las once y media en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de un buen surtido de artículos de librería, libros de literatura y viajes cuyo pormenor es como sigue:

Cuatro cajones papel de oficio, doscientas resmas papel de esquelas, 10.000 cuadernos, 100 resmas papel secante, libros copiadores, id en blanco, libros impresos, mapas, tin-

[illegible] ... y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo un cajon, ... docenas cajas de lata para sellos, ... [illegible] ... cajones papel secante, un cajon de ...

Al mismo tiempo, de otra procedencia, un cajon de adornos de ..., collares, carabanas, pulseras y adornos de dubleé, bolsas de ..., plumas de ... y de guillós, álbums de varias clases, cortaplumas, finos sobres para cartas, naipes españoles y franceses, ... guantes, etc.

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 19
De artículos de tienda y mercería
A plazos de costumbre

El juéves 11 y viérnes 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor en parte es como sigue:

Piezas de muselina, cortes de id de paño negro para levitas y capas, id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal, id de listado, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, muselinas en cortes, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color lisos, alemanesco, servilletas, tohallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro percalinas, jabones, barelles, muselinas brinantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gro negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, fustano, brin de hilo para trajes, corbatas de seda madapolan, sombreros de castor medios para hombre, franela blanca y amarilla y otros artículos que seria largo enumerar. d12

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19

El lúnes 15 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano y del pais, azúcar de varias clases, jamon inglés, porotos, garbanzos, nueces, cohetes, queso Holanda, gruyere, parmesano, queso tafí y Hamburgo, dulce membrillo, salchichon, tabaco negro en rama y picado y cigarros de varias marcas infinidad de clases, cerveza, fósforos, alpargatas, boton, azafran del mas rico.

Vermouth francés y torino, vino oporto, jerez, borlicaux, coñac, licor Karman, bitter, licor paraguayo, vino italiano y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate. d11

Pablo Escalante

De una gran área de terreno
400 MANZANAS
EN EL PARTIDO DE TAPALQUÉ
Tierra fertilísima
Inmejorable para invernadas, chacras ó quintas
Se venderá sin límite de ninguna clase, al mejor postor y al contado

En nuestra casa calle San Martin número 141 ... [illegible]

POR EL MISMO
En su casa San Martin ...
[illegible]

Antonio Zunini

[illegible]

Juan F. Achinelly

[illegible]

Guillermo F. Queno

JUDICIAL
En la Villa de Lujan
El Martes 16 de Diciembre

[illegible]

POR EL MISMO

El domingo 21 del corte
A LAS DOS
En la calle de la Arena
3 Y 1/2 MANZANAS
DIVIDIDAS EN GRANDES LOTES
Aparentes para toda clase de fábricas ó negocios

[illegible] ... la calle de la Arena ...

Cartelas y planos se repartirán oportunamente, Mas pormenores Méjico 85. d12

POR EL MISMO.

El domingo 14 del corriente, á las cinco y media
IMPORTANTE REMATE
DE 10 LOTES DE TERRENOS
SITUADOS EN LAS CALLES ECUADOR Y CHARCAS
A 35 varas del boulevard Santa Fé, del tramway á Belgrano y del empedrado, á una y media cuadra de la Estacion
CENTRO AMERICA

En el dia y hora prefijados remataré al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado, estos magníficos terrenos divididos en lotes convenientes y al alcance de las personas menos acomodadas.

Prevenimos que para todas las ventas extra-judiciales, nos munimos de una autorizacion amplia de nuestros comitentes, así pues nuestros favorecedores pueden estar seguros que habiendo dos posturas hemos de vender sea el precio que fuere.

Escusamos todo encomio sobre estos terrenos, pues estando situados á pocas varas de la calle de Santa Fé, empedrada y con tramway, todos conocen su importancia y su gran porvenir.

El dia del remate el terreno estará todo embanderado, demarcando los lotes en que estará dividido.

Suplicamos a los licitadores la exactitud en la hora.

[illegible]

POR EL MISMO
Judicial
En San José de Flores
Cinco manzanas de magníficos terrenos con frente á la calle Real y á las de la Union y Flores (frente á la hermosa quinta del Sr. D. Vicente Silveira) la mas distante
Tasacion bajísima
Base para la venta: 2/3 partes de ella mitad al contado y mitad á tres meses de plazo

El Juéves 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las dos de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y por cuenta de la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia a la venta de los mencionados terrenos (conocidos por de Doña María Quirno) divididos en lotes grandes y chicos.

La estension de los lotes varía entre 65 y 34 varas de fondo y la tasacion desde ps. 1800 hasta 648 la vara de frente con su fondo.

Siendo muy largo el detalle completo, nos limitamos á designar aquí el máximun y el mínimun de las tasaciones las que pondremos de manifiesto á los interesados en el acto de la venta, pudiendo además, verse en los autos de la testamentaria que corren por la oficina de don Dario Beccar, Defensa 78 y en mi escritorio, Méjico 83.

Las cantidades arriba indicadas como máximun y mínimun de las tasaciones, demuestran lo bajo que son, á lo que se añade que puede comprarse por las 2/3 partes de la tasacion y que el pago puede hacerse mitad al contado y mitad á tres meses de plazo.

La importante localidad en que se hallan situados estos terrenos, á pocas cuadras de la plaza principal, inmediatos á las dos estaciones del Ferro-Carril, la de Flores y la Floresta, el tramway muy inmediato que muy en breve pasarán por su frente, el macadam que llega hasta la calle de Circunvalacion y que muy pronto llegará hasta mas allá de la Floresta, la calidad de sus tierras cultivadas, los magníficos edificios que los circundan y su altura dominante hacen innecesaria toda otra recomendacion, pues su mérito é importancia es de todos bien conocida.

El remate se efectuará en la casa quinta de la señora doña María Quirno de Garcia, que linda con los terrenos que vamos a vender.

Planos se repartirán oportunamente.
Títulos de primer órden n25

Manuel P. Medrano

Judicial
De la casa calle de Moreno núm. 331 entre Salta y Santiago del Estero.
El Domingo 1 de Enero á las 6 de la tarde en punto.
Detalles despues. n30.

POR EL MISMO
Judicial
¡Estancieros atencion!
De un puesto de estancia
En el partido del Vecino en la Laguna de Sosa, donde estará la bandera

El 15 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Barbas, todas las existencias de dicho puesto consistentes en 74 cabezas de ganado vacuno, tasadas á 100 pesos cabeza, 2080 ovejas mestizas á 20 pesos una, ... á 50 pesos una, 39 caballos á 250 ..., ... en 1000 pesos, 2 piezas de terreno y quincho en 1200 pesos, 2 cocinas en 500 pesos, ... de corral á 5 pesos ..., 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 bebidas de ... en 300 pesos, 4 sillas en 20 pesos ... [illegible]

POR EL MISMO

EXTRA JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE CALLAO No. 147
Entre Tucuman y Temple
Donde estará la bandera
Tasacion 125,652 ps. mjs.

[illegible]

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL
De una casa bien situada al Norte, calle Paraná núm. 533,
En medio de dos tramways, el de la calle Santa Fe y Charcas.
Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.
El domingo 21 de Diciembre á las 6 en punto

[illegible]

POR EL MISMO
Judicial
De una casita para pobres: al Norte, calle Parque núm. 662, donde estará la bandera

[illegible]

Guillermo Mártens

[illegible]

Florencio Madero y comp.

Importante Remate Judicial
HERMOSOS TERRENOS
AL NORTE
Testamentaria de Taybo

El domingo 14 de Diciembre ... [illegible]

Justiniano Guardo

Judicial

De una suerte de estancia ubicada en el partido del Az... y señalada en el plano respectivo con el número 100 ... perteneciente á don José Laureano Espinosa

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederé á vender en remate ... el dia 11 de Enero próximo á las dos de la tarde en punto, en la Victoria número 82 ... suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,598 varas de frente, por 7,19... de fondo, que linda por el Noroeste con 110, por el Nordeste con el número ..., por el Sud-Este con el número 108 ... Azul de por medio ...

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 113,833 $ mc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 463. d13

Gasimiro Coussirat

Judicial
¡Muy importante!
En San Fernando—Tasacion bajísima—De una gran casa quinta, gran terreno 53 vs. por 100, con frente á tres calles, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Copdevilla France.

El domingo 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno mide 53 vs. de fte. por 100 y un edificio moderno con 9 piezas de zotea, maderas duras, y sólidamente construidas y ... otras igual construccion ... zinc, con un gran zótano patio ... El terreno tiene árboles frutales, ... 1 parral, etc. etc. tazada en todos sus ramos en la insignificante suma de ochenta mil cuatrocientos siete pesos, 80,407, y no admitiré oferta que no pase de las 2/3 partes que son 53,604 ps. 4 rls. Linda por la calle Bella Vista con la hermosa casa del Sr. D. Adolfo Reyes, por la otra (11 de Setiembre) con la magnífica y conocida quinta del Sr. D. Emilio Castro y la última con la propiedad del Sr. Echeberry—Atencion! esta finca hoy, vale el doble de su tasacion por estar situada sobre el gran camino que vá á San Isidro que actualmente se construye. Venga para poderla apreciar en su verdadero mérito! En poco tiempo tendremos tramway en esta calle! Alerta pues!! n14

Hidalgo y Torres

No. 5581.
En el pueblo de S. Martin.
De una casa esquina á una cuadra de la plaza principal calle de Belgra-

[illegible] ... material, toda rebocada por dentro, vereda y pozo, en fin, construccion moderna, cerca de la que construye el Dr. Bilbao.

Tasacion muy baja 165,000 ps. 2/3 partes 110,150 ps. Preciosa casa para recreo, la localidad es la mejor que tiene ese pueblo por ser la calle principal es edificada para poner un negocio en la esquina y edificar altos con el edificio que tiene. Es cuanto podemos decir de esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA—Los trenes salen á las 6 y 7 y 25 y 10 de la mañana. d3

POR LOS MISMOS
No. 5580.
¡En el Azul!
De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laprida. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elía.
El Mártes 30 del corriente.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

A las 2 en punto de la tarde procederémos á la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente por 107 de fondo, 5 piezas techo de zinc, cochera, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arbolada de sauces, álamos y una casa hecha sin ninguna clase de economía, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 130,000 mjc. No admitiéndose oferta que no escoda de ésta según órden del Sr. Juez por ser sumamente baja dicha tasacion; hoy vale el doble.

Títulos superiores, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarse q'. el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

POR EL MISMO
No. 5575
Judicial
De una cuarta manzana de terreno situada en el pueblo de San Martin, á 1/2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.
De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Salvador M. del Carril.
¡¡En el pueblo de San Martin!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Dávila y Da. Cármen Rodriguez. El terreno se compone de 48 vs. de fte calle real por 50 id de fondo, cercado etc., tasacion 96,120 ps mjc., 2/3 partes ps. 64,080 mjc. No admitiéndose oferta que baje de ésta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esa localidad, por mas pormenores Bolivar 76

NOTA—Los trenes salen á las 6, 7 y 25 de la mañana. d3.

POR EL MISMO
No. 5574
Judicial
En Barracas al Norte.
Lindísima casa flamante
De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte.

[illegible]

Venta particular
En el pueblo de Moron
A tres cuadras de la Iglesia (garantido)
¡Al Este! ¡Una manzana sola!
¡Para pobres!

[illegible]

EL MISMO
Judicial
En el patio de su casa Bolivar 76
Remate semanal
De muebles y una volanta milord, 4 asientos

[illegible]

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

Clavel, Salas y Ca.

De tienda, al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 19 de Diciembre á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

... en piezas y en cortes, un espléndido surtido de repes de lana, seda y lana, y otros de alta novedad, ..., damascos, merinos, ... negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, ... doble ancho, ..., zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hijo, pequines negros id de color, gorros, espumillas, ..., alemanesco, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merino negro, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas ..., paño castor, casimires para lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, ..., ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados ..., id de seda, boas de lana, gorritas, hule, id pequin, colchas adamascadas, crué de algodon, género para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisas á la crimea, franela blanca, id amarilla, ..., sombreros castor, silecia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, brabante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchísimos otros artículos. d13

Tarragona y Quirno

(Judicial en Moreno)

El domingo 14 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Luis Belaustegui, un terreno perteneciente á don Ciril. Gonzales, situado frente á la plaza del Comercio compuesto de veinte y una vara y dos tercios de frente por sesenta y cinco de fondo, tasado en veinte mil pesos m/c (20.050 ps m/c) no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son trece mil trescientos treinta y tres pesos, dos reales m/c.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Bolivar 123 1/2. n28

Pedro I. Lopez

Judicial
De una linda casa
Situada en la calle de Zeballos No. 240, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. José Devichenti.

El domingo 21 de Diciembre á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa cuya área de terreno se compone de 6 vs. 50 céntimos de fte, al Oeste, por 19 vs. 30 céntimos de fdo. con 3 piezas hermosas, pozo de rica agua, letrina, cocina, etc.

[illegible] ... Por mas pormenores Bolivar 76.

Importante remate judicial
De cuatro leguas de campos hermosos

Situadas en la Provincia de Sta. Fé departamento de San Gerónimo, conocido por el Lote No. 32—De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El sábado 10 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Cuatro leguas de campos ... situadas en el departamento de San Gerónimo (Provincia de Sta. Fé) señalado por el lote No. 32, y dista de la Ciudad de Sta. Fé como 24 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo como 21 leguas al Oeste, con pequeña inclinacion al Norte. Tiene pastos entreverados, es decir fuertes y tiernos, propios para la cria de toda clase de haciendas. Estos campos están circunvalados por cañada de Caisones, lagunas y puede considerarse esta pareja como aguada permanente. La tasacion de las 4 leguas asciende á la suma de 10,000 patacones debiendo empezar la venta por sus 2/3 partes que son 6,666 patacones 4 1/2 rs. Se avisa á los interesados que los títulos son de primer órden.

Nota—Tambien prevengo á los interesados que para proveerse de informes exactos del campo y ver las escrituras, ocurran á la calle de Bolivar No. 83 ó á San José de Flores Calle de San José 42—El remate se efectuará a la hora y dia arriba indicados, en la Plaza 25 de Mayo en la parte que mira al Este de la Recoba Vieja. d12

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El juéves 25 de Diciembre
DIA DE FIESTA
A la una de la tarde
DE UNA CASITA
en la calle de Pozos, número 30,
ENTRE
Potosí y Moreno

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente a la testamentaria de doña Encarnacion Andrade, se procederá á vender el dia señalado y á la hora indicada, esta preciosa casita edificada en terreno de 7 varas 90 céntimos de frente al Este por 15 varas de fondo con 2 piezas de material tasada en la cantidad de 29682 ps. 98 céntimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la 2/3 partes de su tasacion ... ps. mjc. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110 esquina de Bolivar n21

POR EL MISMO

JUDICIAL
De todas las existencias
DEL
Establecimiento de campo
...
Partido de las Flores
CUARTEL QUINTO
A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO
Testamentaria de
DOÑA MANUELA LOZA

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El domingo 27 de Diciembre, á la 1 en punto

[illegible]

POR EL MISMO

Importantísimo
El domingo 21 de
Diciembre á las 12 del dia
DE 25 PRECIOSOS LOTES
DE TERRENOS MAGNÍFICOS
FTE Y FDO—FRENTES A LAS
Calles de Independencia, Chile, Saavedra y Alberdi

[illegible]

J. Corominas y Ca.
ATENCION
ESPLÉNDIDO REMATE
Unico que se ha dado hasta ahora
Entre los pueblos Merlo y Marcos Paz
Mas de 350 manzanas ó sean 7.500 lotes aproximadamente

[illegible]

A lo que den, tanto por lote ó manzana, como pida la concurrencia

Tierra negra
Terreno amojonado
Altos y fértiles
Alumbrado
Tramway
Ferro-Carril al frente
Y donde nunca se ha vendido

[illegible]

POR LOS MISMOS

De la hermosa casa ... Perú núm. 139, ... [illegible]

El Domingo 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado, venderemos la espresada finca que mide 12 3/4 varas de frente por 40 de fondo, 9 hermosas piezas, ... letrina, pozo, etc. ... á nuestra casa Bolivar 129 ... la casa. d5.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto se haga saber que en los autos testamentarios de don Gustavo Leroy, y con fecha 4 del corriente, se ha declarado disuelta la sociedad de Gustavo Leroy y compañía habiéndose nombrado administrador de ella, a los efectos de su liquidacion a don Rodolfo Bullrich, con las facultades que le atribuye la ley comercial—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.—Nemesio Zanoletti. d10v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. Narciso Basigalup, para que comparezca ante S. S. y oficina del que suscribe, calle Defensa No. 71, dentro del término de ocho dias, como lo dispone el artículo 6, tit. 8, seccion 1ra. L. 1ro. del Código Civil, á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Isidoro Basigalup, en la que se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. d10v16

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes en los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de Enero del año entrante, de un terreno y restos de casa, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Gutierrez, situada en esa ciudad calle de San José de Flores, á cuadra y media de la plaza principal con rumbo al este compuesto el terreno de diez y ocho vs. de fte. por treinta y cuatro de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantida de treinta mil pesos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto Defensa No. 71, segundo patio, á la derecha—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.—*Teodoro Luis Pardo*

Para los pobres, en seguida un lindo terreno, de 16 varas de frente por 65 id de fondo cerca de la Estacion. d3

Por disposicion del señor Provisor y Vicario general doctor don Ildefonso Garcia, se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á contar desde la fecha á doña Luisa Diaz, á efecto de que se presente á estar á derecho en el espediente que sobre divorcio sigue su esposo don Pedro Abadie, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—José Domingo Urien.—Escribano público y eclesiástico. d3v19

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Viera y doña To-

[illegible] ... Buenos Aires, Noviembre ... de 1873 ...

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Clara ..., ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de ... comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe ... á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, ... de 1873. Félix Sagasta.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonino Bullinos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires octubre 17 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. n23 v18d

Debiendo entender el infrascripto en su carácter de Juez de Paz, y segun lo resuelto por el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, en la liquidacion de la testamentaria de don Luis Carrasco, se cita, llama y emplaza al Procurador don Bernardo Folkerand, que figura en los autos relativos como apoderado de don Enrique Fourent, padre del menor Enrique Fourent, que representa en dicha testamentaria los derechos de su finada madre doña Matilde Carrasco, para que por sí ó por medio de un apoderado en forma se presente en este Juzgado dentro del término de diez dias á tomar en la referida testamentaria la intervencion que le corresponde, en la inteligencia que no verificarlo, sufrirá el perjuicio á que hubiere lugar—Rojas, Octubre 29 de 1873.—Roberto Cano, Juez de Paz. n25v25d

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Avellaneda, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano público. n13 v14d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ro. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas Powell, ya en el carácter de herederos ó acreedores, para q'en el término de 30 dias ... la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Luzuriaga, Recoba nueva 108, donde se halla el Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre de 1873.—Cárlos M. Perez. n27 v23d

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. D. Caveda, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—José Ignacio Robles.—Defensa 70 (segundo patio.) n14v14d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Bautista Cáneja, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias ... comparezcan ... Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe ... á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873. Nicanor Repetto n14 v14d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza por el término de ... dias contados desde la fecha á todos los que ... á los bienes de ... Juan Gandolfo, para que dentro del término ... comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—Leandro M. Gonzalez, Escribano Secretario. n13 v14d

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1a instancia ... por el término de treinta dias ... acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Asencio ..., á fin de que comparezcan ... su Juzgado por intermedio del escribano ... á deducir sus acciones en forma ... Buenos Aires noviembre 29 de 1873. Juan E. Coronado

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ... Ferreira de Falco, ya sean como herederos ... para que en dicho término se presenten ante ... del Secretario que firma, a deducir ... bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Eduardo Carbalio. n14v14d

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria ... Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores ... ante su Señoría y oficina del que suscribe ... sus acciones en forma bajo apercibimiento ... Buenos Aires, Octubre 11 de 1873, Carballo. n22 v23d.

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Alegre, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. n15 v14d

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Guidi por haber hecho ... en el término espresado anteriormente comparezcan ante este Juzgado á deducir sus ... de lo que haya lugar—Angel M. ..., Juez de Paz. d5v16

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Francisco Pardon para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado á deducir ... bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Angel M. Rodriguez—Juez de Paz. d5 v16

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor D. ... Barra ... efectos del artículo 1,541 del Código ... hace saber a los acreedores del concursado ... que por insuficiencia del activo ... las operaciones de la quiebra.—B. Aires Noviembre 22 de 1873—Manuel M. Terry, Exmo Secretario ... d5v16

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Rivero, ya sean como herederos ó acreedores ... del término de treinta dias, ... sus acciones en forma por su Juzgado ... del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. n20v20d

... del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil ... Jorge ... se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias ... desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa Serna ya sean herederos ó acreedores legatarios se presenten ... Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á ... de esta testamentaria, bajo apercibimiento de lo ... Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. ... Mariano Andrade—Escribano Público n15v15d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique ... se cita llama y emplaza á D. Godofredo Dalrcaux para que dentro del término de ... dias, comparezca á ... en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ... Sres Alzueda y Pereda, bajo apercibimiento ... defensor sinó comparece, con ... Buenos Aires, Noviembre ... 1873 Angel Julio Blanco Perú 120 n15 v15d.

... por el término de treinta dias á los que se consideren ... en la testamentaria de don Juan ... en dicho plazo comparezcan á deducir sus ... ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Aurelio ... de la Secretaría á cargo de ... Buenos Aires Noviembre 24 1873 Félix Sagasta ... Secretario n 24 y 29 d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los ... se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez, don Juan Senas y don ... Villegas, doña Dorotea Puirredon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma ... y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario n27v27d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber que en los dias 27, 28 y 29 del corriente se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado de Paz de Dolores, de las dos ... pertenecientes á don Zoylo Rojas, tasadas en todos sus ramos, la primera en la suma de catorce mil cuatrocientos cuarenta ps mjc y la segunda en la de ... mil setecientos veinte y cuatro ps. mjc. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del infrascripto, donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873, Juan C. Gonzalez. n15v15

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Gonzalez, y doña Jacinta Velazquez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de don Marcos Leonardo Agrelo, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 29 de mil ochocientos setenta y tres.—Rufino Acosta Cardoso.—Eno. Pco. d1v16

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de de Da. Francisca Delgado para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873—L. M. Gonzalez, Escribano público. d4 v4e

Por disposicion de D. Felipe A. Llavallol, Juez comisario del concurso de D. Roberto Teullis, se cita y llama á todos los acreedores de este concurso, á la junta general que tendrá lugar el veinte del entrante Enero á las dos de la tarde, á efecto de celebrarse la verificacion de créditos.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1873—Manuel M. Terry, Exmo. Secretario, Perú 114. d6 v16.

Se cita por el término de seis dias á los que se consideren herederos de D. Norberto Gutierrez para que en dicho plazo tomen la intervencion que les corresponde como lindero de un terreno que pertenece á D. Manuel Ibañez en la Punta Chica partido de San Fernando que fué mensurado por el Agrimensor Girondo presentándose por ante el Juzgado de lo civil del Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Felix Sagasta, Escribano público. d6 v14

Se cita por el término de seis dias (contados desde esta publicacion á los señores Alberg y Hiltlberg, para que dentro de dicho plazo comparezcan á contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda interpuesta contra ellos por D. Domingo E. Spineto y Ca., presentándose por el Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez é intermedio del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de seguirles la causa en rebeldía sino comparecieren—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873—Manuel A. Victorica—Escribano Público. D6v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alberto Calcena ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.—José Ignacio Robles.—Defensa 70. Segundo patio. d6 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Aliz Sandoval ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría Victoria 9..., á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Diciembre ... 1873—Nicanor Repetto.